EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 16 de Febrero de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 560

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

En la imposibilidad de transcribir el extenso mensaje que el señor Cuestas presentó ayer á la Asamblea, al inaugurar el nuevo período de sesiones ordinarias, vamos á extractar algunos de los datos y conclusiones que ese documento registra.

Refiriéndose al desenvolvimiento económico del país, establece que el movimiento de importacion oscila alrededor de veinticuatro millones de pesos en los años 1898 y 1899, y que el movimiento de exportacion que en el primero de esos años fué de treinta millones, subió en el segundo de ellos, á treinta y siete millones, dando así la República la nota más alta en el progreso material de los pueblos proporcionalmente á la densidad de su poblacion.

«Como se vé, dice el mensaje, el espíritu de todos los habitantes del país por lo general es el de la conservacion de la paz y del órden. La ciudad y la campaña armonizan en este sentimiento; y, si existen algunos extraviados por hábitos adquiridos en largos años de holganza, durante los cuales han vivido sobre el Tesoro Público, éstos son los menos, y la autoridad tiene el deber de vigilarlos, segun los antecedentes nebulosos que á cada uno de esos agitadores acompañan y que son del dominio público; porque sus actos que perjudican á la sociedad en la vida de los habitantes ó de sus intereses, no se olvidan jamas; y quedan marcados con el sello de la reprobacion, los factores de esos extravíos lamentables.»

Entra luego el mensaje á historiar el movimiento habido en cada uno de los ministerios.

Ministerio de Gobierno

En el de Gobierno, recuerda el decreto que reglamenta la fiscalizacion de las Jefaturas y Juntas Económico Administrativas; la transferencia á la Municipalidad de Montevideo del impuesto de guías de tránsito, que antes se administraba por particulares, cuya reforma ha duplicado el producto de la renta; el empadronamiento de la propiedad territorial de Montevideo; la formacion del censo; el proyecto de creacion de la Alta Córte; la revision de los Códigos Civil y Rural y redaccion de los Códigos Administrativos y de Policía; la confeccion de los planos y presupuestos de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores que penden actualmente de la resolucion de la Asamblea; el proyecto presentado á las Cámaras reglamentando los reclamos por perjuicios de guerras; las reformas introducidas en el Lazareto de la Isla de Flores y el próximo nombramiento de una comision respetable que fiscalizará el cumplimiento de los contratos de proveedurías; el ensanche de la red telefónica de campaña; los sumarios instruidos á diversos funcionarios acusados por la prensa y particulares de incorrectos procederes; la reglamentacion de las licitaciones para uniformes de policía bajo la inspeccion de una comision de comerciantes; y los progresos realizados por la Direccion de Correos y Telégrafos.

Con relacion á este último punto, dice el mensaje, que durante el año 1899 trasmitiéronse por las 39 oficinas postales-telegráficas 131.752 despachos, que importan la suma de $ 55.468,70, y 5.000.681 piezas de correspondencia mas que el año 1898, ó sea 37.238.376 piezas que representan una entrada de $ 240.045 25, á cuyo cómputo, ademas de la oficina central, han concurrido 18 administraciones principales establecidas en las cabezas de los departamentos; 52 sucursales ú oficinas de 2.o órden que funcionan en los centros mas importantes por su poblacion y comercio; 650 agencias de tercer órden diseminadas en la capital y en el interior; 15 estafetas ambulantes que corren sobre nuestras vías férreas, y 5 en los vapores de la carrera al Uruguay.

El movimiento general de su renta en el año 1899 ha alcanzado á ps. 350.956.49, con un excedente de ps. 19.194.41 sobre el producido de 1898. Con sus propias rentas ha cubierto mensualmente [illegible] y ha podido efectuar muchas y variadas mejoras que se imponian para su mas perfecto funcionamiento. Ha adquirido en propiedad una area de 1331 metros 70 decímetros cuadrados, en la calle Miguelete, entre las de Yaguaron y Médanos, y se han construido en él cómodos é higiénicos locales de servicio y departamentos especiales para depósito de materiales telegráficos.

Las líneas telegráficas, cuya extension alcanza actualmente á 1.655 kilómetros, se encuentran en su mayoría en perfecto estado, y prontas á recibir el impulso que les ofrecerá su union á las líneas nacionales argentinas, mediante el convenio sometido á la aprobacion de V. H., y prontas tambien para ligarse al telégrafo nacional brasilero, á cuyo fin se han iniciado ya importantes gestiones.

Ministerio de Relaciones Exteriores

En el de Relaciones Exteriores, menciona el restablecimiento de las antiguas convenciones comerciales con Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, elevados á la Asamblea, que ya ha sancionado los dos primeros; el tratado de arbitraje celebrado con el gobierno argentino, que pende de la sancion legislativa; el convenio de importacion y exportacion de ganado con la Argentina; el convenio telegráfico con la Argentina; [illegible] el protocolo [illegible] con el gobierno brasilero [illegible] la adhesion de la República al convenio de Ginebra, pendiente tambien de la sancion legislativa; el proyecto de reglamentacion del cuerpo diplomático y consular de la República que reportará grandes beneficios al erario, [illegible] representaciones serán costeadas con las tasas consulares [illegible] una tarifa mas baja que las de los otros estados de América.

Ministerio de Fomento

En el de Fomento, se pasa revista al problema [illegible]

[illegible]

Con relacion al ferrocarril Uruguayo del Este, detenido hoy en la Sierra, dice lo siguiente: [illegible]

«Una reforma en el mismo [illegible]

[illegible]

«Este asunto será abordado por el Gobierno en este momento y V. H. tendrá ocasion de [illegible] á formularse.

El movimiento ferrocarrilero correspondiente al ejercicio 1898-99 arroja los siguientes datos:

Lineas en explotacion 1.601.831 kilómetros; [illegible]

En el mismo capítulo de Fomento, háblase de la canalizacion de bajíos en el Carmelo, [illegible]

[illegible]

«En el año transcurrido funcionaron 663 escuelas públicas en la República, [illegible]

que el hábito de la asistencia á la escuela va extendiéndose cada vez mas, indudablemente, porque la escuela pública mejora lenta pero sólidamente. El número de maestros ha sido de 1.101, lo que significa que han funcionado tan solo 35 maestros mas que en el año 1898. La instruccion privada no ha señalado progresos dignos de mencionarse. Estos números que expresan un progreso relativo, nada aducen, sin embargo, ante las grandes é imperiosas necesidades de mayor desarrollo que tiene nuestra instruccion primaria.»

«Las rentas propias de la instruccion pública, que por la ley de 1893 constituyen el Tesoro Escolar, han producido en el año de 1899 una suma de $ 450.871,31 cts. y el Superior Gobierno ha tenido que contribuir con una suma de 272.308 $ 15 cts. para cubrir el monto total de los gastos. El Poder Ejecutivo se preocupará de normalizar esta situacion, presentando á V. H. un proyecto que proporcione á la instruccion pública las rentas propias que necesita, como lo ha hecho con el Tesoro de Caridad. Es de notoriedad que se impone tambien que la instruccion pública sea dirigida con más vigor del que lo ha sido hasta ahora, despues de la reforma de José Pedro Varela. No basta la buena voluntad de las cabezas dirigentes; es absolutamente indispensable que haya mayor actividad en el cumplimiento de los deberes de los inspectores departamentales. Sin inspeccion enérgica la escuela tiene que languidecer.»

El Departamento de Ganadería y Agricultura será tambien reformado. No es trabajo de oficina lo que el país necesita, dice el mensaje. La importacion y exportacion de ganados ha sido materia de un proyecto de ley que pende de sancion legislativa. El comercio de exportacion de vegetales con la Argentina, trabado hasta hoy por el régimen prohibitivo dominante en el país vecino, podrá reanudarse gracias á los esfuerzos de la Legacion Oriental. Las minas de oro del departamento de Rivera, únicas que se explotan, tienden á reaccionar. En el año 1898 fueron beneficiadas 5.235 toneladas de mineral, obteniéndose un producto en oro de 33,245 55 pesos. Cada tonelada de mineral beneficiada en 1895 solo producía oro por valor de 3.45, mientras que en los años 1897 y 1898 el producto ha sido de 6.02 y de 6 35.

Ministerio de Hacienda

El capítulo relativo al Ministerio de Hacienda, contiene datos de verdadero interés. Oigamos lo que dice el mensaje:

Por el cuadro adjunto de comparacion de las rentas en 1898 y 1899 con exclusion de las de Caridad y Junta E. Administrativa de la capital, se verá que hay una diferencia á favor de este último año de $ 616.603,00 (seiscientos diez y seis mil seiscientos tres pesos).

En primer término está constituido este exceso por la Patente Adicional de dos y medio por ciento, que se cobró en todo el año 1899 y que en 1898 sólo se cobró en cinco meses, pues había sido suprimida durante los primeros meses de aquel año. La diferencia por este concepto ha sido de $ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil pesos).

En segundo término está la Aduana cuya renta en 1898 superó á la del año anterior en pesos 133.000,00 (ciento treinta y tres mil pesos).

En tercera línea están las Patentes de Giro que ofrecieron un aumento en 1899 en $ 91.520 00 (noventa y un mil quinientos veinte y nueve pesos).

Y otras rentas en más ó menos cuyas diferencias no son de notarse y hacen el total expresado de aumento en 1899 de $ 616.603.

Para este cuadro se ha preferido el año civil de Enero á Diciembre, á fin de dar mayor claridad al objeto que se propone el Poder Ejecutivo de poner en evidencia su gestion financiera y ajustarse en todo á la mas pura verdad.

A este aumento de renta hay que agregar $ 120 000,00 recibidos del Banco de la República por utilidades, pero, tambien hay que tener en cuenta los intereses que abona el Estado al Banco por su cuenta corriente, que en el año 1899, liquidándose por semestres, ha representado una suma de sesenta y tres mil seiscientos nueve pesos, que necesariamente hace parte de esas utilidades.

Esos aumentos han permitido atender obligaciones extraordinarias no presupuestadas, como servicios de deudas, servicio Postal Internacional, gastos de Puerto de Montevideo, contrato de armas, y otros, de ejercicios anteriores y corrientes.

El siguiente resúmen dá conocimiento de lo actuado por estos conceptos:

Aumento de la renta en 1899. . . .		$ 616.603 00
Recibido del Banco de la República por utilidades. . . .	$ 120.000 00	
A descontar los intereses pagos en c/c.	» 63.600 00	» 57.600 00
		$ 674.212 03

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Por los Empréstitos Extraordinarios 2.ª y 3.ª serie en el año 1899	$ 176.230 00	
Servicio Postal, gastos del puerto de Montevideo, contrato de armamento de 1897 y otros	31 000 00	
Rentas pasadas al Hospital de Caridad, impuesto de 1 por ciento sobre faros y auxilios no compensados	$ 150.381 00	$ 357.680 00
		$ 316.532 00

Esta suma de trescientos diez y seis mil quinientos treinta y dos pesos, resulta exceder del aumento de la renta, despues de cubiertos los pagos extraordinarios mencionados, todos exigibles por el crédito y mejor servicio público, y que no se encontraban previstos. Desde luego, es aplicable dicha suma á enjugar los gastos extraordinarios de 1897-98 y que [illegible] al 31 de Diciembre [illegible] mensaje á [illegible] atendiendo [illegible] hechos por [illegible] gestion [illegible] actuó, [illegible] á la Caridad.

Aquella cifra, fijada por la Contaduría General, fué de . . . . . $ 1.013.279

A descontar, el exceso por saldo de Renta de 1899 . . . . . 316.532

Pendiente 726.747

Como se vé, el tesoro está en descubierto aun para su balance de setecientos veinte y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos procedentes de aquellos gastos indispensables de 1897-98.

El gobierno ha solicitado de la Honorable Asamblea General únicamente el importe de la suma exigida por la pacificacion del país, esto es, 400.000 pesos; y [illegible] á la Caridad [illegible] pesos; quedando lo demás chancelado con [illegible] y buenas [illegible] el Poder Ejecutivo.

[illegible] en la prevision [illegible] desde 1.o de Enero [illegible] nacional, que [illegible] en que regularmente [illegible] atendiendo en [illegible]

La renta principal es la de la Aduana, y no [illegible] razonable en [illegible]

Debe tenerse presente ademas que las industrias [illegible] que la renta [illegible] aquéllas [illegible]

Los vinos que produce el país, los alcoholes, [illegible] se introducen [illegible] llevan á la [illegible] de un mi- [illegible]

Juzga el Poder Ejecutivo que se impone á los Poderes Públicos [illegible] esta cuestion [illegible] razonables [illegible] buscando [illegible] y colocando [illegible] artefactos [illegible] ad-valorem.

Los impuestos razonables, justos y bien administrados, hacen parte de la vida de las Naciones, [illegible] y la [illegible]

Para terminar este capítulo sobre hacienda pública, el Poder Ejecutivo pasa á dar cuenta á V. H. de la situacion del Tesoro, apoyado en los datos de Contaduría General, presentados en este orden:

SALDOS PENDIENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1899, Á PAGARSE EN ENERO DE 1900

Por 1899—Presupuesto General	$ 38 186 06	
Incluso Deudas Públicas [illegible]	861.741 27	
Banco de la República por saldo á su favor en 31 de Diciembre	523.656 62	
		$ 1.436.583 95

Un millon cuatrocientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos [illegible]

Adeuda el Tesoro . . . . . $ 1.436.583 95

RECURSOS

Saldos, valores, efectivo en las Oficinas dependientes del Tesoro	$ 279 551 65	
Impuestos Directos no cobrados, pertenecientes al primer semestre vencido del Ejercicio Económico, dejando libre el segundo semestre á vencer el 30 de Junio; Patentes, Contribucion Inmobiliaria, etc. . . .	» 503.767 00	» 783.318 65
		$ 613 265 30

Diferencia de seiscientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos, á encontrarse con los 726.747 pesos de que está en descubierto el Tesoro por los gastos de Pacificacion y Auxilios de Caridad en 1897, y de que se instruye anteriormente, y ya solicitados de la Honorable Asamblea General por Mensaje de 28 de Marzo de 1899.

Como verá V. H. el ejercicio ha dado el resultado que era de esperarse; las rentas bien administradas han ofrecido *superavit* para amortizar una parte del saldo pendiente de 1897-98, y se presentaría completamente chancelado el Balance al 31 de Diciembre del año vencido 1899, si el Tesoro hubiera sido reembolsado de los gastos de pacificacion del país en Septiembre de 1897 y del adelanto á la Administracion de la Caridad en la misma fecha; en todo seiscientos mil pesos, solicitados de la Honorable Asamblea General.

El anhelo del Poder Ejecutivo ha sido en primer término organizar la hacienda pública, efectuando la percepcion de las rentas con correccion, y emplear los dineros públicos con sujecion á la Ley de Presupuesto y á las demas exigencias del servicio público, sin distraerlos en nada que no sea de interés nacional; ha efectuado el Poder Ejecutivo en las diversas ramas de la Administracion economías conciliables con el servicio, al único fin de no presentar «déficit» al terminar el ejercicio, pues es de parecer que la emision de Deuda Pública para pagar «déficits» debe cerrarse; y por eso sería de desear que cada vez que se autoricen gastos extraordinarios deben igualarse con los recursos necesarios porque de otra manera será marchar al azar como se ha hecho en una época no lejana.

Los pagos corrientes del Presupuesto General desde hace mas de dos años, mes á mes, ponen en evidencia que los trabajos del Poder Ejecutivo y de sus secretarios de Estado no han sido estériles.

La exactitud en el servicio de la deuda pública en el interior y exterior con fondo previsor en Londres para atender el crédito público en cualquiera circunstancia excepcional, de acuerdo con la ley, complementa el cuadro de órden, que, como ha dicho en un momento de inspiracion uno de nuestros mas notables escritores, es la bandera que flota en los altos del Palacio de Gobierno.

Y sin jactancia puede presentarse el Poder Ejecutivo ante el país, diciendo que la Providencia lo ha favorecido acompañándolo con las hermosas producciones anuales que han enriquecido á la campaña muy principalmente, proporcionando un bienestar público á que tenía derecho este país tan generoso, y que tanto ha sufrido.

En la fecha determinada por la Constitucion serán remitidos á V. H. las cuentas del ejercicio vencido, á fin de que sean apreciadas para la resolucion que corresponde.

Contaduría General del Estado.—Primera seccion.

RENTAS PÚBLICAS COMPARADAS ENTRE 1898 Y 1899 (AÑO CIVIL)

	1898	1899
Patentes de Giro . . .	$ [illegible]	$ [illegible]
Papel Sellado.	» 312.692 53	» 310.117 97
Timbres de Comercio . .	» 206.326 45	» 201.653 81
Contribucion Inmobiliaria.	» 1.856.951 77	» 1.841.525 55
Impuesto de Alcohol. . .	» 273.863 39	» 312.931 62
» » Cerveza. . .	» 31.690 30	» 37.853 99
» » Fósforos . .	» 181.800 00	» 200.100 00
» » Tabacos. . .	» 409.894 89	» 409.415 59
Patente Adicional Extraordinaria de 2 y 1/2 %. .	» 204.947 12	» 551.699 16
Derecho de Firmas . . .	» 15.950 58	» 13.131 42
Derechos Fiscales . . .	» 14.369 67	» 12.418 50
Patentes de Invencion. .	» 1.598 34	» 1.125 00
Multas	» 425.33	» 151 68
Impuesto de Herencias. .	» 205.248 63	» 243.110 71
» » Abasto. . .	» 126.187 31	» 155.647 30
Patentes de Perros . . .	» 33.895 85	» 35.215 00
Impuesto de Instruccion Pública	» 2.286 00	» 2.522 60
Renta de Aduana. . . .	» 9.872.967 38	» 10.0[illegible] 79
» » Correos. . . .	» 361.511 29	» 350.515 35
	$ 15.101.918 32	$ 15.718.552 19

RESÚMEN

Renta de 1898.	$	15 101.918 32
» » 1899.	»	15.718.552 19
Mas en 1899	$	616.603 87

Montevideo, Enero 15 de 1900.

Gabriel Zás.

V. B.º Arredondo.

Nota—En este cuadro no se encuentran comprendidas las rentas pertenecientes á la Administracion de Caridad, ni las que corresponden á la Junta E. Administrativa de la Capital, á saber:

PRODUCTO DE 1899

Junta E. Administrativa. . . .	$	916.149 77
Comision Nacional de Caridad.	$	563.172 93

Despues de reseñarse en el capital del Ministerio de la Guerra, las medidas adoptadas por esta secretaría de Estado, declarándose que el ejército hace hoy honor al país por su excelente organizacion, concluye la memoria con las siguientes palabras:

Honorable Asamblea General.—Al terminar esta exposicion solo me resta agradecer á V. H. en primer término el concurso de vuestro patriotismo y de vuestra ilustracion en bien de los intereses generales:

Las obras del puerto, que ya están autorizadas por V. H. y otras que se inician en beneficio de la ciudad y la campaña y que serán en breve una verdad, pondrán al país en condiciones de prosperidad progresiva, que llamará, aún mas si es posible, la atencion del capital extranjero en demanda de beneficios, acompañando á esas iniciativas la inmigracion expontánea y el progreso general.

El país, á juzgar por su produccion anual superior á todo cálculo, se encuentra floreciente, y solo espera que sus hijos, inspirándose en el mas puro patriotismo, concurran con su esfuerzo á que tantos beneficios providenciales no se malogren, y que todos los hombres honrados, nacionales y extranjeros, proclamen la paz y la union de todos los ciudadanos en un solo pensamiento:

Todo por la patria.

Militares

Exámenes en la Academia—Empezaron en la Academia General Militar los exámenes de ingreso para ocupar las cuatro becas existentes. El exámen versó ayer sobre aritmética, concurriendo á él veinte aspirantes por haber sido excluidos seis á causa de no reunir las condiciones físicas que requiere el servicio de las armas.

La mesa examinadora está compuesta del doctor Claudio Williman, capitan Guillermo Lyons y teniente 1.o José R. Usera.

El alférez Domingo Mendivil rindió ayer exámen de mecánica, terminando su carrera de oficial de artillería.

Ayer se dió principio tambien y continuarán hoy los exámenes de reparacion para los cadetes-alumnos que fueron reprobados en una, dos ó tres materias en las pruebas del último curso.

El comandante Buquet — Vista de su causa—Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al teniente coronel Leodoro Buquet, por supuesto desacato, para quien solicita el fiscal la pena de veintisiete y medio meses de prision.

Lo del 1.o de Caballería—El coronel Guillermo C. Biust, suspendido en el mando del regimiento 1 o de Caballería no ha bajado aún á esta capital á pesar de habérsele ordenado hace varios dias.

El comandante Silvano, que levanta el sumario en aquel cuerpo, ha escrito desde el cuartel del Arapey anunciando que regresará en los primeros dias de la semana entrante.

Prueba de un alza—Hoy á las 5 a. m. se trasladó al campo de tiro de Punta Brava una seccion del Regimiento de Artillería de Campaña, con el objeto de realizar las pruebas del alza Presidente dedicada al ejército por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga.

Al Consejo de Guerra—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al cabo Pompilio Olmedo y doce soldados del batallon 4.o de cazadores por faltas contra la disciplina del cuerpo, en cuya causa el fiscal aconseja el sobreseimiento.

Solicitudes en tramite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió trámite á los siguientes asuntos:

Ex-sargento 2 o Fructuoso Gutierrez, por premio de constancia; á la 1.a seccion.

Ex-sargento 2.o Raymundo Caballero, id id id; d id.

Ex-soldado Casiano Garrido, por cédula de inválido; á la 1.a seccion.

Capitan de marina Guillermo Mac Coll, por abono de haberes; á la 1.a seccion.

Sargento Mayor Serapio M. Borges, por abono; á la 1 a seccion.

Sargento mayor de inválidos Castro Herrera, por abono; á la 1.a seccion.

Menor de capitan Concepcion Rodríguez, por abono; á la 1.a seccion.

Viuda de sargento mayor Raymundo Saracho, por abono; al Ministerio.

ASAMBLEA GENERAL

Apertura del período ordinario

A las 4 y 15 p. m. ocupa la presidencia el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores senadores y diputados: Varela, Romeu, Mac-Eachen, Rodriguez, Berinduague, Pereira, Santa Anna, Bergalli, Vidal y Fuentes, Barabino, Arteaga, Martorell, Rocchietti, Icasuriaga, Castells, Gil (L.), García y Santos, Saavedra, Martinez (M. C.), Brengio Rocca, Pereda, Avegno, Echeverrito, del Castillo, Irigoyen, Guillot, Regules, Mora Magariños, Haedo Suarez, Serrato, Escuder, Buela, Pons y Varela (L.).

Los Senadores y Diputados vestidos de rigurosa etiqueta. Hace los honores militares de ordenanza, una compañía del 4.o de Cazadores en traje de gala, con bandera y banda de música, al mando del capitan Miranda.

La Barra bastante concurrida.

Manifiesta el señor Presidente que no es posible celebrar sesion por falta de número, pero que se dará cuenta del Mensaje del P. E., declarando abierto el segundo período de la XX Legislatura.

El mensaje

—Se lee:

Montevideo, Febrero 15 de 1900.—Poder Ejecutivo.—H. Asamblea General.—El P. E. cumpliendo lo determinado en el artículo 82 de la Constitucion de la República, tiene el honor de elevar á V. H. el Mensaje adjunto en el cual da cuenta instruida y detallada del estado político y financiero del país, y de la marcha observada en todas las ramas de la administracion pública en general.

El presidente de la República, habría tenido íntima satisfaccion en concurrir personalmente á ese importante acto, pero razones de salud, no le permiten satisfacer ese deseo; por cuya circunstancia declara, por medio del mensaje á que hace referencia, solemnemente abiertas las sesiones ordinarias del segundo período de la XX Legislatura.

El Poder Ejecutivo se complace en reiterar el alto aprecio y consideracion que le merece V. H., á quien saluda con todo respeto.—JUAN LINDOLFO CUESTAS.

Al comenzarse la lectura del mensaje que se adjunta, impreso en un folleto de ochenta y tantas páginas: el doctor Martinez (M. C.) hace uso de la palabra para indicar, que siendo tan voluminoso el mensaje mencionado,—pues él contiene una relacion detallada de la marcha de la administracion pública,—y no siendo de práctica contestar estos mensajes, sobre lo que por otra parte no podría tomarse determinacion alguna por no estar en número la Asamblea; debiera limitarse la lectura al prefacio y la terminacion.

Así se resuelve, y una vez terminada la lectura, el señor presidente dá por terminado el acto declarando abierto el segundo período de la XX Legislatura.

En antesalas

Terminada la sesion de la asamblea, los señores senadores y diputados pasaron á antesalas donde se había establecido el buffet, servicio que estuvo á cargo de la acreditada casa Patisserie Française de Francisco Puyol.

Noticias Generales

Convenio Comercial

La Comision de vigilancia del Convenio Comercial, nos ha remitido el siguiente aviso:

A los efectos correspondientes, la Comision de Vigilancia que suscribe participa al comercio que el convenio sobre ventas á plazo se ha llevado á escritura pública ante el escribano don Luis U. Cardoso, con fecha 12 del actual.—Montevideo, Febrero 13 de 1900.—*P. L. Barberousse*, presidente.—*A. J. Croza*, secretario.—*Francisco Parietti—Ignacio Podestá—Cárlos Crocetto.*

El doctor Soca en Paris

ESTUDIANDO ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Nuestros lectores, especialmente las personas que se dedican á las ciencias médicas, tendrán placer en el conocimiento de algunas noticias relativas al doctor Francisco Soca. Este distinguido y estudioso compatriota se halla en Paris, desde donde ha escrito á su amigo el doctor Martin Gastessi informándole del uso que hace de su tiempo. A la verdad que leyendo la carta del doctor Soca no puede menos que imaginarse uno de esos espíritus abrasados por el ansia de saber, desplegando toda la energía de su talento y todo el vigor de su naturaleza en la adquisicion de nuevos conocimientos y en la profundizacion de la ciencia á que viven consagrados.

Dice el doctor Soca:

«Yo continúo mis estudios con actividad febril. Trabajo en diferentes direcciones pero me ocupo sobre todo y con interés apasionado del estómago. El terrible «oso» de Mr. Hazenn es un cordero á sus horas; se ha mostrado conmigo ilimitadamente complaciente. Lo he interrogado—le he hecho objeciones y me lo ha explicado y aclarado todo con los inagotables tesoros de su enorme saber. Este hombre eminente no tiene otro defecto que el de todos los grandes creadores: es un poco sistemático. Ademas tiene un desden tan frio y tan resuelto por todos sus competidores que no escucha de ellos ni aún las observaciones justas y atinadas. Es verdad que estos competidores son de una mediocridad desesperante. Yo los he seguido á todos ellos y de todos ellos me he hecho amigo.

Me he convencido de una manera absoluta de una cosa: que su ciencia es la que justificaba Hamlet—palabras, palabras y palabras. Mr. Hazenn, al contrario, tiene pocas palabras y muchos hechos—demasiados hechos tal vez, pues su obra resulta demasiado maciza y aún algo oscura para los que no están iniciados en las interioridades de su pensamiento. Es increible, amigo mio, como este hombre ha almacenado hechos en la cabeza. Dentro de cada una de las palabras de sus libros hay seis meses de trabajo. Cada vez que le he interrogado me ha pasmado por la lujuriante riqueza de datos en que ha basado sus respuestas.

El consejo fundamental que me ha dado, es este: «Ecoutez moi si vous voulez bien, mais sur tout examine les malades—*prenez vous même les observations.* Vous verrez aprés».—Y es lo que hago y puede decirse que paso una gran parte de mi tiempo en Androl y San Anton recogiendo observaciones como un estudiante. Y he podido apreciar la excelencia del consejo. Empiezo recien á ver un poco claro en este mundo vasto y abigarrado de la enfermedad del estómago.

Hago igualmente hígado, cerebro, etc.; pero esto me interesa menos pues se trata de ciencias hechas y me hallo invariablemente de acuerdo con los maestros.

Sin el curso de Hazenn me iría en seguida. Pero ¿cómo desperdiciar las magistrales lecciones que está haciendo el gran clínico? Ha estado hablando dos meses de la etiología y la anatomía de la gastritis! Creo que partiré en el mes de Marzo.

La apendicitis ha sido juego de verano.

El tumor del enfermo que operó Lamas resultó un caso importante.

Dentro de algun tiempo aparecerá una memoria con figuras, de la cual yo escribiré la parte clínica y el jefe del Laboratorio de Hazenn la parte anatómica».

Registro de Estado Civil

Accediendo á lo solicitado por la Direccion General del Registro del Estado Civil, y de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, el gobierno ha dirigido una circular á las Juntas E. Administrativas de campaña, comunicándoles que durante el mes de Enero de cada año, deben intimar de los oficiales del Estado Civil, la entrega de los expedientes de matrimonios tramitados en el año anterior.

De este modo, viene á quedar anulada la resolucion que acordaba á los referidos funcionarios un plazo de 90 dias para la entrega de dichos documentos.

Las represas del Miguelete

La Comision de ingenieros que por iniciativa del señor Eduardo Monteverde estudia la cuestion técnica que apareja la apertura de las represas existentes en el arroyo del Miguelete, visitará mañana los parajes donde están construidas.

A fin de que puedan realizar una inspeccion prolija, en las dos represas que son objeto de estudio, los propietarios de ambas han convenido en vaciarlas.

De esa manera podrán los ingenieros establecer con perfecto conocimiento los puntos donde se abrirán las compuertas para dar salida á las aguas en caso de lluvias persistentes

Peticion de los abastecedores

Los abastecedores y vendedores de ganado de la Tablada tienen el propósito de presentarse por escrito á la Direccion de Abasto y Tabladas pidiendo que en los dias del próximo Carnaval permanezca cerrada la oficina de aquel establecimiento.

Alegarán los peticionantes para justificar la solicitud que en esos dias es escasísimo el número de animales que llegan á la plaza, precisamente porque todos se entregan al descanso, aplazando las operaciones hasta despues de las fiestas.

El camino de las tropas

El director de Abasto y Tabladas, acompañado del ingeniero señor Lamolle visitó ayer el camino conocido por de Mazzuco, que es por donde pasan las tropas de ganado que se dirijen á la Tablada.

Se examinó la alcantarilla construida en un mal paso de esa vía de tránsito, y ademas el ingeniero Lamolle inspeccionó un paraje donde es necesario practicar una sangría, por terrenos particulares, á fin de dar salida á las aguas que se aglomeran en cierto punto del camino mencionado.

Escuela de Artes y Oficios

Hoy debe reunirse la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con el propósito de ocuparse de varios asuntos.

Se tratará, segun parece y con mucho interés de la Escuela de Artes y Oficios. La comision delegada de la Nacional que tiene aquel establecimiento bajo su superintendencia informará sobre las conclusiones á que ha arribado respecto del plan de organizacion del mismo.

Segun se asegura no es difícil que hoy mismo se resuelva la designacion de la persona que ha de colocarse al frente de la direccion de la Escuela.

Se dá como el candidato mas probable para ocupar el cargo al señor Lucas Herrera y Obes.

El señor Alfonso Seré

Como lo anunciamos hace algun tiempo, es cosa decidida que el señor Alfonso Seré, presidente del Directorio del Banco de la República, efectuará un viaje á Europa próximamente, acompañado de su familia.

La fecha del viaje ha sido fijada para el 5 de Mayo próximo.

El señor Seré efectuará este viaje de que se espera su completo restablecimiento, por prescripcion facultativa.

Antes de partir hará renuncia del cargo que viene desempeñando en el Banco con tanto acierto y tan decidida consagracion.

La mejoría del distinguido enfermo continúa acentuándose á pesar de no haberle sido propicia la estacion.

Sociales

Despues de pasar una larga temporada en una estancia del departamento de San José, regresó ayer á Montevideo el conocido pintor señor Diógenes Hequet.

Como resultado de su veraneo, ha traido la salud perfectamente repuesta y una coleccion de estudios de lo real.

∴ Anoche algunos socios del Club Nacional de Regatas dieron en la Rotisserie Solis un banquete al señor Benito M. Cuñarro, despidiéndole de la vida de soltero.

El señor Cuña[illegible]ro hállase en vísperas de contraer enlace con la señorita Alisia Lázaro.

∴ El doctor Pascual [illegible] Vero, coadyuvado por sus colegas los doctores Iso[illegible]la y Canessa, ha operado de una afeccion al oido á uno de los niños del doctor Canabal.

El estado del pequeño enfermo es completamente satisfactorio.

∴ Como anunciamos, verificóse el enlace del comerciante de esta plaza don Luis Rebagliatti con la señora Margarita M. de Otta, siendo el acto civil presenciado por un número considerable de amigos.

Antes de celebrarse la ceremonia religiosa, la concurrencia pasó al comedor donde hizo cumplidos honores á una buena mesa y brindó por la felicidad de los esposos.

Muchas personas asistieron tambien á la bendicion nupcial, despues de la que un grupo de las relaciones mas íntimas acompañó á los recien casados hasta abordo del Triton, donde se tomó una copa de champagne.

∴ Se encuentra gravemente enfermo uno de los niños del señor Juan J. Aguiar.

∴ Sigue acentuándose la mejoría del jóven Enrique Estrazulas hijo.

∴ De regreso de su viaje á Entre Rios se halla en esta ciudad el señor Santiago A. Giuffra.

∴ Emprendió viaje para Mercedes el doctor don José V. Solari, acompañado de su señora madre y de sus hermanas las señoritas Orilla y Lola Solari.

Despues de presenciar la ceremonia nupcial del jóven Amadeo L. Solari con la bella señorita Elvira Marfetan (que se realizará en breve) partirán para su establecimiento de campo de Maciel, donde pasarán una temporada.

∴ Los deudos de José Brito del Pino agradecen las demostraciones de condolencia que han recibido durante su reciente duelo.

∴ He aquí los nombres de las niñas que harán entrega de las preciosas coronas con que el Comité Ejecutivo obsequiará á las sociedades carnavalescas que tomen parte en el torneo á efectuarse en el Paso del Molino en los clásicos dias de carnaval:

Maria Elena Rodriguez, Fany Castro, Nazaria Thode, Delia Céspedes, Aida Morasca, Maria Esther Pitto, Maria Elena Conforte, Maria Francisca Mastropaolo, Maria Teresa Benvenutto, Antonia Lombardi.

Las niñas vestirán bonitos trajes de fantasía que llamarán mucho la atencion.

La comision de fiestas obsequiará con una hermosa medalla de oro á la casa que tenga mejor adornado su frente.

Se invita á los señores que á continuacion se nombran, para la reunion que se celebrará esta noche á las 8 1/2 p. m. en los salones de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, con el objeto de formar las comisiones que deban organizar las fiestas del próximo Carnaval.

Blas Vidal, Gabriel Terra, Roman Freire, Enrique Castro, Alfredo Vidal, Cárlos Uriarte, Julio Llamas, Félix Illa, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brituela, José Pedro Varela, Julio de Castro, José P. Rodriguez, Leonel Aguirre, Juan C. Blanco Acevedo, Alfredo Scaglia, Jorge Wilson, Aurelio Baena, Federico E. Capurro, Adolfo Schaw, Enrique Blixen, Jacobo D. Varela, Enrique Saavedra, Americo Pintos Marquez, Carlos de Avila, Guillermo Ruprecht, Juan A. Pintos, Conrado Hughes, Amaro Carve Urioste, Héctor Forteza, Juan A. Ramirez, Alberto Lacordelle, José Solari, Alberto Guani, Augusto Castro Caravia, Jorge Sierra, Augusto Morales hijo, José M. Romero, Alfredo Nin y Nin, Ricardo Sanguinetti, Alberto Real de Azua, Carlos Zaballa Zorrilla, Alberto Pareja Areta, Tomás Howard, Pablo Blanco Acevedo, Juan Cárlos Vidiella, Alberto Uriarte, Gabriel Real de Azua, Florencio Otero Mendoza, Julia Herrera y Reissig, Mario de Acevedo, Eduardo Gomez Cibils, Alfredo Aguirre, Julio Castello, Luis Saavedra, Cárlos Forteza, Francisco Gomez Cibils, Roberto de las Carreras, José Cremonessi, Eduardo Moratorio Lerena, Antonio Serratosa, Alfredo Rovira Urioste, Enrique Lerena Joanicó, Manuel Baeza Ocampo, Felipe Montero, José J. Martinell, Alberto Calamet (hijo), Manuel Artagaveytia, Oscar Arteaga, Roberto Riberós, Fernando Moratorio Lerena, Andrés Folle, Alfredo Castells, Cárlos Alberto Castellanos, Enrique Artagaveytia, Alfredo García Morales, Aureliano R. Arocena, Rafael A. Palomeque, Joaquin Secco Illa, Juan Vicente Algorta, Horacio Piñeyrúa, Hope Lafone, Guillermo Lafone Gomez, Alejandro Shaw, Luis Ponce de Leon, Haroldo Capurro, Miguel Herrera y Thode, Luis Payssé, Santiago Agustini, Valentin Medina, Rufino Dominguez hijo, José M. Comas, Arturo Rodriguez, Vicente Borro, Pablo Varzi, Nicasio del Castillo, Reinaldo Sosa Diaz, Aníbal Mendez del Marco, Carlos Saavedra, Ulises Favaro, Carlos Anavitarte, Leopoldo Hughes, Carlos S. Pratt, Tácito Herrera, Horacio Castellanos, Elbio Estrada, Lucio Piñeyro Pereyra, Carlos Biraben Muñoz, Bernardino Pons, Carlos de Santiago, Américo Beisso, Roberto Costa Brié, Carlos Olivera Wels, Antonio Vigil hijo, D. Guerra Stewart, Augusto Hoffman, Oscar Fisher, Carlos Fuller, Guillermo Young, Vicente Carrera, Enrique Gomez Folle, José Salgado, Juan R. Gomez Folle, Fortunato Anzoategui, German Thode, Roman García Morales, Rosendo Otero, Julio Ayala, Leon Flores, José Deluchi, Arturo Lussich, Raul Montero Bustamante, teniente Pedro Onetti, Estevan Scavini, Alvaro Pacheco, Alberto Vaeza Ocampo, José Richiling, Alberto Perez Gomar, Arturo Cardozo Carvallo, Federico Vidiella hijo, Félix Pais, Francisco Castro, José M. Aguirre, Alberto Grenshields, Juan Echeverry, Juan Pedro Echegaray, Horacio Gimenez de Aréchaga, Francisco Medina hijo, Alberto Nin Frias, Luis Piera hijo, Jaime Estrázulas, Fabio Zas, Juan R. Victorica, Adolfo Basañez Avalos, José Puig y Maciel, Juan C. Buela, Cárlos Butler, Oscar Rey, Oscar Zorrilla, Diego Brow, Luis Otero, Cárlos Montero, Bartolomé Flores, Mario Ortiz Garzon, Exequiel Garzon, Augusto Acosta y Lara hijo, Juan Andrés Herrera, Juan Cárlos Islas, Camilo Payssé, Emilio Payssé, Héctor Castro, Alfredo Tomás, Cárlos Lacalle, Pedro Avegno, Francisco Casaravilla, Mario A. Victorica, Carlos Morales, J. Quintana.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud África

SOSTENIMIENTO DEL SITIO EN LADYSMITH

KRUGER REJUVENECIDO

PORMENORES DEL AVANCE DE ROBERTS

BAJAS DE JEFES Y OFICIALES

El cónsul norteamericano en Pretoria

Riña entre obreros

Londres, 15—Telegramas oficiales de Durban dicen que no hay en la ciudad ni en el campamento de Chieveley noticias de que alguna columna boer amenace la línea de comunicaciones del ejército británico del Natal—Las patrullas enviadas á explorar los caminos hasta largas distancias comunican que las únicas fuerzas enemigas visibles son pequeñas descubiertas que evitan todo contacto con ellas.

Londres, 15—El ministerio de Guerra ha publicado hoy el siguiente despacho heliográfico de Ladysmith, trasmitido de Chieveley por el general Buller.

«Hoy, centésimo día del sitio, el enemigo ha redoblado el bombardeo. No desesperamos y nos mantendremos en nuestras posiciones hasta que lleguen refuerzos.

Un gran número de nuestros enfermos han entrado en convalencia.

París, 15—Dice un telegrama de Pretoria recibido por vía de Lourenco Marquez que la division Buller continúa acosada por las fuerzas del general Joubert que avanzan sobre Estcourt desde dos puntos distintos.

Londres, 15.—Telegrafían de Chieveley, campamento general del general Buller que el general Clery comandante de la 2.ª division, se ha retirado á Pietermaritzburg, invalidado por un accidente que le ha producido un envenenamiento de la sangre.

El general Lyttleton, jefe de la brigada de los rifleros, ha sido nombrado comandante de la segunda division, y el coronel Torkott sucede á Lyttleton en esa brigada.

Paris, 15—«Le Temps» publica una carta de su corresponsal en Pretoria que contiene algunas noticias sobre la vida de los ingleses que están prisioneros en esa ciudad.

Del presidente Kruger dice el corresponsal que durante las negociaciones que seguía el gobierno británico antes de la guerra para el arreglo de la cuestion de los «uitlanders», estaba achacoso, pero hoy se le vé rejuvenecido y él declara que esto es efecto del placer que le causa el ver terminadas las pretensiones de los ingleses que le amargaban la vida.

Londres, 15—Ha habido esta noche un banquete de armadores ingleses, al que han concurrido mas de 200 personas.

Mr. Donald Currie, gerente de la sociedad de Navegacion Castle, pronunció un *toast* en que dijo que sentíase orgulloso como armador, de que los vapores ingleses han sabido trasportar en una estacion poco propicia á la navegacion, más de 200.000 hombres á Sud Africa sin que se perdiera uno solo de los pasajeros.

Londres, 15—En una reunion que ha habido esta noche en la casa de los lores, lord Aderson, contestando á un brindis dijo que la aristocracia inglesa había dado á la nacion el ejemplo de lo que deba hacerse en los actuales emergencias pues se hallan 30 pares en el teatro de la guerra.

Londres, 15—Los diarios de hoy manifiestan gran satisfaccion que es el reflejo de la que siente el país entero, por los buenos resultados que ha obtenido el mariscal Roberts en los primeros movimientos de su ejército para invadir el territorio de Orange.

M. Spencer Wilkinson el reputado crítico militar del «Daily Telegraph» dice que el secreto y la rapidez de los movimientos iniciales de la campaña dirijida personalmente por lord Roberts, constituyen un feliz augurio.

Confirman tambien las esperanzas que el pueblo británico cifraba en los esfuerzos reunidos del nuevo generalísimo y de su jefe de estado mayor el general lord Kitchener.

El «Times» expresa su contento por la entrada del ejército británico en el territorio enemigo cuya posicion formidable de Maggersfontein ha sido tan hábilmente flanqueada con la operacion que realizó ayer el general French. Ahora, agrega el «Times»:

«Está cortada la comunicacion de los boers entre Bloenfontein y los campamentos de Jacobsdal y Maggedsfontein.

El enemigo no podrá dejar de sentir aprension al notar que ya le igualamos en movilidad, ya no estamos atados al ferrocarril.

Ahora podemos avanzar por millas y millas con grandes masas de tropas y toda la impedimenta que estas requieren.»

Paris, 15—Los diarios franceses con una unanimidad que no puede menos que llamar la atencion, hacen pronósticos desfavorables para las operaciones del ejército al mando de lord Roberts

Aseguran que Roberts fracasará lo mismo que sus antecesores, pues los boers le han preparado una celada tan hábilmente combinada que le impedirá pensar siquiera en la ocupacion de Bloenfontein ó de otra parte del Orange.

Londres, 15—Se asegura que las fuerzas de Methuen y Macdonald tratarán de distraer á los boers al mando de Cronje, mientras lord Roberts desprenderá una division bastante fuerte para socorrer á Kimberley dirigiéndose en seguida con el grueso de sus fuerzas sobre Bloenfontein.

Todo indica que de un momento á otro se librará una batalla encarnizada cerca de Modder River, pues los boers ya deben haberse dado cuenta de lo peligroso de la situacion si permiten que lord Roberts siga avanzando.

Londres, 16—Si se hubiese de juzgar la perspectiva de la guerra por la tendencia que domina en el Stock Exchange sería de creer que reina una confianza sin límites en la capacidad de lord Roberts para llevar la campaña en Sud Africa á un término feliz.

Desde que han llegado las últimas noticias sobre la actividad desplegada por lord Roberts las cotizaciones de casi todos los valores han ido mejorando y la noticia de una victoria británica motivaría de seguro una alza general en los títulos en general.

Londres, 15—No hay noticias de lord Roberts posteriores al paso del rio Riet por una parte de las tropas.

El ministerio de Guerra ha publicado hoy los nombres de los jefes y oficiales muertos y heridos en los combates que hubo del 10 al 12 del presente en las cercanías de Rensburg, son los siguientes:

Muertos: teniente coronel Coningaam, mayor G. R. Eddy, tenientes J. Powell y J. C. Roberts.

Heridos: capitan B. H. Thomas; tenientes: U. F. Ruxton y M. R. Carr Gamble.

Desaparecidos: prisioneros: mayor A. K. Stubbs, capitan F. M. Mac-Iverney.

Londres, 15—30.000 soldados británicos al mando del mariscal lord Robert han salido con direccion á Jacobsdal.

Bruselas, 15—El doctor Leyds ha manifestado á un periodista que en el ejército británico que opera en Modder River hay muchos enfermedades habiéndose dejado mas de 500 hombres atacados de fiebres en un campamento especial cerca de la estacion de Orange River.

Paris, 15—«Le Figaro» estudia hoy detenidamente el proyecto de reforma y aumento del ejército británico y en general aprueba. Aplaude principalmente «Le Figaro» al ministro de guerra, marqués de Lansdowne, por la prudencia que ha demostrado al rechazar la idea de la conscripcion, que limitaría la capacidad de expansion de la raza británica.

Viena, 15—La prensa austriaca juzga poco favorablemente los planes del ministro de Guerra de la Gran Bretaña, para la reforma del sistema militar de ese país.

Creen los diarios de esta, que esos planes son preparatorios de la conscripcion militar, la que consideran altamente perjudicial á Inglaterra.

Berlin, 15—Los diarios de esta capital y los principales de las otras grandes ciudades de Alemania, creen que el proyecto de reforma militar presentado al parlamento británico por el marqués de Lansdowne, es inadecuado para la Gran Bretaña.

El juicio de la prensa alemana en el asunto es este:

Los ingleses todavía no tienen una idea justa de las exigencias de la defensa nacional.

Roma, 15—Todos los diarios ministeriales con una uniformidad que parece indicar que obedecen á instrucciones superiores acojen la mediacion de Italia en la guerra de Sud Africa.

En algunas embajadas se asegura que el Gobierno ha decidido en principio ofrecer su mediacion simultáneamente á Inglaterra y á las dos repúblicas sud africanas y el objeto de estos artículos de la prensa ministerial es sondear la opinion de las potencias para proceder despues sobre una base sólida.

El Cairo, 15—Ha salido esta mañana de esta capital para el Sud Africa el regimiento de highlanders que se hallaba de guarnicion aquí. Un regimiento de la milicia le reemplazará.

Londres, 15—Los diarios ingleses irritados contra el doctor Leyds, al que no solo acusan de fomentar intrigas contra la Gran Bretaña, sinó de forjar calumnias contra los oficiales y soldados británicos, inventando víctimas donde jamas las ha habido y exagerando á lo infinito las ventajas obtenidas hasta ahora por los boers.

«Daily Mail» al atacar fuertemente al doctor Leyds, dice, que merece el mismo calificativo que en una época la prensa alemana dió al general ruso Ygnatioff «el padre de la mentira».

Londres, 15—La carestía del carbon se acentúa en Europa, pero es en este país que mas se hace sentir la escaséz de ese combustible de primera necesidad á consecuencia de la guerra del Transvaal.

Se comienza seriamente á temer aquí que los depósitos con que cuenta el gobierno para la escuadra activa y los transportes de guerra lleguen á agotarse del todo, lo que traería perjuicios incalculables y colocaría al país en una situacion muy crítica.

Trieste, 25—Se han embarcado esta mañana aquí con destino á Malta unos 2000 caballos de los comprados últimamente por cuenta del gobierno británico.

En general se cree que de allí Inglaterra los enviará á Sud Africa.

Capetown, 15—Han llegado á esta procedentes de Durban 280 basutos y Zulues. Hacen narraciones extensas sobre su estadía forzada dentro de las líneas boers en la vecindad de Ladysmith donde se les obligó á construir trincheras y á ayudar en otras obras de sitio.

Se quejan amargamente de mal trato que han recibido de los boers.

El comité de socorros ha suministrado á dichos indígenas cuantos elementos les eran necesarios y los negros se retiraron muy contentos.

Washington, 15—Un telegrama recibido de Pretoria dice que M. Hay, el nuevo cónsul general de los Estados Unidos de Norte América en Pretoria, es persona grata y del aprecio personal del presidente Kruger que ya ha dado todas las facilidades necesarias para que los prisioneros británicos puedan comunicarse con sus familias.

Londres, 15—Telegrafían de Coblenzo que con motivo de la guerra anglo-boer, ha ocurrido una encarnizada riña entre los obreros italianos empleados en el ferrocarril quienes simpatizaban con los ingleses y los obreros alemanes partidarios de los boers. De la riña han resultado varios heridos de ambas partes.

España

Crecientes extraordinarias de los rios

Madrid, 15—Las aguas del Duero y del Ebro han crecido mas desde anoche y la inundacion se ha extendido á una enorme zona.

En algunas partes el agua ha llegado á granjas situadas en terrenos altos á los cuales no había alcanzado antes ninguna inundacion.

Los perjuicios causados por la inundacion son enormes.

Intenso frio

Madrid, 15—La temperatura ha bajado varios grados en el espacio de tres dias y continúa descendiendo. Hace un frio intensísimo.

Esta persistencia del frio ha hecho aumentar el número de enfermos de influenza, especialmente en esta capital y en Barcelona.

Diariamente mueren de influenza 70 personas, término medio.

Tropas para Fernando Poo

Madrid, 15—Informan de Cádiz que hoy ha zarpado de aquel puerto con destino á Fernando Poo un vapor de la Trasatlántica Española el que lleva varios centenares de hombres para aquella colonia.

Esta noticia que viene á desautorizar las declaraciones hechas recientemente por el gobierno acerca de la situacion de aquella posesion española, ha causado sensacion en el público.

Sufrimientos de los cautivos en Filipinas

Barcelona 15—Ha desembarcado hoy en este puerto el general Peña procedente de las islas Filipinas donde sufrió un largo cautiverio.

Ese jefe ha dicho que quedan todavía 2.000 españoles prisioneros de los tagalos pues habian 9000 prisioneros cuando los españoles abandonaron el archipiélago y de ese número han fallecido 2,000 y han sido rescatados solo 5,000.

Inglaterra

Sumision de los regimientos sudaneses

Londres, 15—El coronel Wingate, sirdar del ejército egipcio, ha telegrafiado de Omdurman hoy al ministerio de la Guerra, que todos los regimientos sudaneses de esa guarnicion han entregado ya sus municiones al parque británico, y los síntomas de sublevacion de los cuerpos han desaparecido.

Memorias de Jouaust referentes á Dreyfus

Londres, 15—«El Daily Chronicle» dice saber por fuente autorizada que el coronel Jouaust presidente que fué del Tribunal militar que entendió en la revision del proceso Dreyfus, y que ha pedido ahora su colocacion en la plana pasiva, está escribiendo sus memorias que dará á la publicidad dentro de breve tiempo.

Asegura ese diario que con la publicacion de esas memorias el ex-capitan Dreyfus será completamente rehabilitado.

Soldados atropelladores

Londres, 15—El gobernador de la isla Mauricio, sir C. Bruce, ha telegrafiado hoy al gobierno que los soldados de un piquete enviado en comision á la aldea La Caverne, cometieron ayer odiosos atropellos con varias mujeres de ese lugar.

Mr. Bruce ha hecho desarmar á los soldados y ha ordenado su regreso á Port Louis, la capital de la isla.

Italia

LA DISCUSION DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS

EL REGLAMENTO DE INMIGRACION

Roma, 15—Con escasa concurrencia de diputados la cámara ha celebrado hoy su sesion.

El ministro de relaciones exteriores marqués Visconti Venosta, asistió á la sesion en representacion del presidente del consejo general Pelloux, quien sigue todavía indispuesto y propuso que la cámara discutiese varios proyectos que se hallan en la cartera del ministro del Interior.

El ex-presidente del Consejo honorable Giolitti, presentó una mocion proponiendo que se diera comienzo sin retardo á la discusion del decreto de ley sobre medidas restrictivas de la libertad de imprenta y asociacion, lo que, dijo el proponente, valdrá á hacer volver al régimen estatuario la política interior del país.

El diputado radical Pantano presentó á su vez otra mocion en la que declaró aceptar el aplazamiento del decreto-ley como propuso el gobierno, pidiendo que fuera puesto en discusion el proyecto de ley reglamentando la emigracion, proposicion que fué adoptada por la Cámara.

Candidatos que se retiran de la lucha

Roma, 15 Comunican de Turin que el abogado Rabbi, otro de los candidatos que se pre-

sentaron el domingo en las elecciones para un diputado de ese distrito, ha manifestado á sus electores que retira su candidatura en las elecciones que se realizarán el domingo próximo.

Tambien el príncipe Ventura Di Ciravigne, famoso por la obstinacion con que ha presentado sus candidaturas á pesar de que la cámara haya anulado 5 veces su eleccion, ha tambien renunciado á presentarse en la eleccion de desempate que debe verificarse el domingo próximo en el distrito de Pietrosanto entre él y el presidario Bataechi candidato de los socialistas.

Señora enterrada viva

Roma, 15—Telegrafian de Lecce, horripilantes detalles sobre el suceso ocurrido en esa ciudad, en que ha resultado enterrada viva una señora que se la consideró fallecida durante un alumbramiento.

Los cirujanos llamados á asistir la enferma intentaron con todos los medios facilitar, el parto, no consiguiendo sino que extraer un trozo del nonato.

El marido de la difunta quiso el dia despues del fallecimiento hacer sacar la fotografía de la finada, encargando de la operacion á un fotógrafo de la ciudad.

Este dirigióse al cementerio, en cuya sala de depósito hallabase todavia el ataud y destapado el cajon, vió que la difunta no ocupaba la postura normal, sino que se habia dado vuelta teniendo á su lado una criatura.

Interrogado el guardian del cementerio, declaró haber oido en la noche repetidos gemidos pero siendo una noche tormentosa, atribuyó los rumores que oia al silbido del viento entre los árboles.

El hecho ha despertado en la poblacion de Lecce un sentimiento de profundo horror.

Campaña contra la Maffia

Roma, 15—Las autoridades de Sicilia continuan con energía la campaña emprendida contra la Maffia.

Un telegrama de Messina comunica que la policía ha procedido á la prision de cuarenta y cuatro personas conocidas como aficionadas á la Maffia. La prensa incita al gobierno á no cejar en la mision que se ha impuesto en bien de la moralidad.

Fúnebre hallazgo

Roma, 15—Telegrafian de Verona que tres muchachos de la pequeña poblacion de Ronco all' Adige han extraido del rio una bolsa en que estaba encerrada una cabeza de mujer en estado de avanzada putrefaccion.

Los muchachos asustados por el hallazgo arrojaron la cabeza y la bolsa al Adige, apresurandose á dar noticia á la policía de lo que habian encontrado.

Se iniciaron en el acto averiguaciones en el paraje en que los muchachos dicen haber echado la Bolsa, pero hasta ahora no se consiguió encontrarla.

Los tres chicos han declarado que la cabeza hallada por ellos tenía cabellos negros que estaban largos, teniendo unos treinta centímetros; y han tambien verificado que la boca deformada por la putrefaccion conservaba todavia tres dientes.

El jefe de la Sarmiento

Roma, 15—Ha llegado á ésta el capitan de navio señor Betbeder, comandante de la fragata escuela Sarmiento de la marina argentina.

El jefe argentino será recibido mañana á las 2 de la tarde por el rey Humberto, quien recibirá tambien al ministro argentino señor Enrique B. Moreno y el hijo de este que forma parte del estado mayor de la fragata.

Francia

Mejoría de la ex-emperatriz Eugenia

Paris, 15—Ha pasado la gravedad del estado de la ex-emperatriz Eugenia.

La enferma mejora rápidamente y los médicos la han declarado fuera de peligro.

Los temporales

Calais, 15—Continua con una violencia extraordinaria el temporal en el mar de la Mancha.

El mal tiempo está ocasionando enormes perjuicios en todo el litoral y se teme que hayan ocurrido en alta mar numerosos siniestros con pérdidas de vida.

Paris, 15—Comunican de Tours, Indre et Loire, que el temporal ocasionó tambien en ese departamento grandes daños.

El ventarron derribó muchas casas en los alrededores de esa ciudad aplastando á algunos de sus moradores. Los perjuicios que el mal causó en Francia son considerables.

Naufragio del vapor Ernestine

Burdeos, 15—El vapor frances Ernestine ha naufragado cerca de Palmyre. Perecieron 13 tripulantes ahogados.

El vapor esta perdido por completo segun las últimas noticias recibidas.

Maurice Rouvier

Paris, 15—M. Maurice Rouvier, sobre cuya suerte se abrigaban ayer los mayores temores, se siente hoy mucho mejor y los médicos que lo asisten confian ahora en salvarlo.

Alemania

Movimiento huelguista entre los mineros

Berlin, 15—Los mineros del distrito de Zickan se han declarado hoy en huelga por cuestion de salario.

Se teme que cometan excesos.

El movimiento huelgista amenaza ademas propagarse á todos los distritos hulleros sajones, hecho que causaria, si se produjese, grandes perjuicios á la industria y al comercio.

Asaltos y otros excesos

Munich, 15—Un grupo de individuos desconocidos han cometido la noche pasada, grandes excesos.

Han asaltado el Hotel Ministerial y han destrozado las ventanas, no dejando entero uno solo de sus vidrios.

La policía vigila á varios estranjeros sospechosos.

Brasil

Banquete—Nuevo crucero—En honor de Furtado Coelho

Rio, 16—El internuncio Monseñor Macchi obsequió hoy con un almuerzo de despedida en Petrópolis al secretario de 1.ª clase de la legacion argentina señor Baldomero Fonseca.

—El nuevo crucero Mariscal Deodoro es esperado mañana en este puerto.

—Los artistas nacionales preparan una funcion en honor de Furtado Coelho fundador aquí del Teatro Lucinda.

De la Argentina

ACUERDO DE MINISTROS—PLANES DESTRUCTORES EN EL PATRONATO DE LA INFANCIA—LA ESCALA EN SANTOS SUPRIMIDA—LOS ENFERMOS DE FIEBRE AMARILLA—SALVAMENTO DEL VAPOR BEARN Y DE LA BARCA CASSANDRA.

Buenos Aires, 15—Esta mañana se verificó un largo acuerdo de ministros. Se dice que versó sobre la revision del presupuesto, de las economías, de la ley de conversion y de la vacante del arzobispado.

—Los antecedentes reunidos y las declaraciones tomadas en el sumario que instruye el juez de Instruccion, doctor Navarro, para la averiguacion de los incendios producidos recientemente en el local del Patronato de la Infancia, comprobaron la existencia de un plan criminal, fraguado por varios menores asilados en esa institucion para destruir todo por el fuego.

La obra de esos menores fué el incendio último que ocasionó al Patronato de la Infancia la pérdida de 20000 $ y hace pocos dias se notó que salia humo de uno de los talleres.

Era un principio de incendio que los empleados lograron sofocar.

Uno de los menores confesó que quisieron destruir el establecimiento y manifestó que él era jefe de la conspiracion y que es anarquista decidido.

—Los agentes marítimos, despues de conferenciar ayer de tarde con el doctor Malbran, han telegrafiado á sus compañias en Europa pidiéndoles supriman la escala en Santos.

—Despues de ocho dias de incesante trabajo ha sido salvado el vapor francés Bearn que estaba encallado casi en seco en la costa Magdalena. La casa Mihanovich recibió muchas felicitaciones.

El Bearn entró ya al dique número 3.

La barca inglesa Cassandra, fué igualmente puesta á flote. Estaba encallada en una peligrosa situacion sobre el banco Ortiz.

EMBARQUE DEL DOCTOR MUJICA FARIAS—CONFLICTO ECLESIÁSTICO—LOS PASAJEROS DEL AMIRAL COURBET.

Buenos Aires, 15 — Se embarcó hoy en el Orione con rumbo á Francia el doctor Manuel Mujica Farias, secretario general de la policia de la capital.

—Se siguen bordando comentarios alrededor del conflicto eclesiástico, originado con motivo de la eleccion del canónigo Duprat para vicario que algunos canónigos se aprontan á desconocer, pidiendo á Roma la invalidacion del escrutinio hecho por el capítulo.

Como este nombramiento fué reconocido por el gobierno, el conflicto planteado reviste cierta gravedad.

—Esta mañana el ministro del Interior encargado interinamente de la cartera de Cultos, celebró una conferencia con el vicario capitular señor Duprat, sin que hasta este momento haya trascendido lo resuelto.

—Fueron conducidos al lazareto 140 pasajeros del vapor francés Amiral Courbet, el que tocó en Rio.

Dichos pasajeros cumplirán una cuarentena de 10 dias.

CARGOS Á UN JUEZ—PERJUICIOS DEL CORDON SANITARIO—TELEGRAMA DEL PAPA AL CANÓNIGO DUPRAT—FIESTAS EN HONOR DE LOS MARINOS ESPAÑOLES.

Buenos Aires, 15—Hoy se presentó ante la Suprema Corte de Justicia el representante del Banco Hipotecario Nacional, haciendo serios cargos al juez de La Plata señor Ferrer.

—«El tiempo» continúa reclamando el levantamiento del aislamiento á las procedencias del Rosario.

—El ferrocarril de Buenos Aires y Rosario calcula en 16000 pesos diarios los perjuicios que le causa el cordon sanitario.

—La tormenta que se desencadenó ayer sobre la provincia de Mendoza ocasionó grandes perjuicios en los viñedos.

—El canónigo Duprat recibió con motivo de su reciente nombramiento de gobernador de la arquidiócesis, el siguiente telegrama:

«Roma, 11—Il Santo Padre le conferisce provisoriamente tutta la facolta straordinaria posseduta del difunto arcivescovo. — Cardenal Rampolla».

—Prosiguen esta noche la série de fiestas iniciadas antesayer en honor de los marinos del crucero Rio de la Plata.

En la legacion de España se efectuará hoy á las 9 una recepcion del comandante Mac-Mahon y de la oficialidad del crucero, á la que han sido invitados altos personajes oficiales, el cuerpo diplomático, los ministros de Estado, la prensa y muchos particulares.

El ministro de España señor Arellano, y el comandante del crucero Rio de la Plata, estuvieron esta mañana á saludar al ministro de Marina comodoro Rivadavia.

El mismo comandante señor Mac Mahon será presentado al presidente de la República.

NOTICIAS DE CARÁCTER SANITARIO—ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO—PRECOCIDAD ANÁRQUICA.

Buenos Aires, 15—Siguen en el Rosario y Asuncion sin novedad.

En el hospital flotante se comprobó que el enfermo del vapor ingles Wordswarth, entrado ayer, está atacado de fiebre amarilla desde hace seis dias.

Llámase Tomas Ralien, cocinero.

En el Rodolfo del Viso falleció un marino de la barca Irene y otro del Gustavo Adolph.

Los cadáveres fueron conducidos á Martin Garcia.

Han salido dados de alta sus enfermos, dos están en franca convalecencia y están graves un marinero de la barca Magdalena y M. Woods hijo del capitan del vapor Harold.

—El consul argentino en Santos avisa que el 11 habia 10 enfermos de fiebre en el lazareto de dicha ciudad.

Los agentes marítimos recibieron hoy telegrama avisando que las autoridades de las Islas de Cabo Verde han cerrado el puerto de San Vicente á las procedencias del Rosario.

—En el acuerdo de ministros de hoy se trató de las economías, rebajándose del presupuesto 3.039.000 pesos.

—Llámanse Alberto Garbarino, Manuel Martorini y Andrés Magnes, los menores que provocaron los incendios en los talleres del Patronato de la Infancia, donde hallábanse asilados. Los menores tienen 15, 13 y 12 años, respectivamente, y sostienen ser anarquistas.

Chile

RETIRO DEL CONTRALMIRANTE BANNEN—LA EXPORTACION DE SALITRE—EL PUERTO MILITAR DE TALCAHUANO—NO SE TEME Á LA PESTE.

Santiago, 15—El contra almirante Bannen se ha retirado del servicio.

El candidato para sucederle en el grado es el capitan de navio retirado Merino Jarpa.

—La exportacion de salitre asciende á 2.190.411 toneladas españolas.

—Van á emprenderse pronto, aunque todavia no se ha fijado la fecha, los trabajos de terminacion del puerto de Talcahuano.

Hay el propósito de que este puerto sea el primero y mas importante del Pacífico.

Las obras costarán 10 millones de libras para concluirlas comercial y estratégicamente.

El canal que unirá á Talcahuano con San Vicente y tendrá 2 kilómetros y 10 metros de profundidad.

Talcahuano quedará como puerto exclusivamente military San Vicente como puerto comercial.

—El gobierno se negó á aumentar el personal de la academia de guerra.

—Los planos para el alcantarillado de la ciudad serán firmados hoy y ratificados por el futuro congreso.

—Sigue grave el señor Rambarren.

—Los médicos en general creen que no hay necesidad de extremar las medidas sanitarias pues dicen que la peste existente en la Argentina no tiene carácter alarmante.

Comerciales

Londres, 15 (á las 12 10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.00 %.

Londres, 15 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43 1|2 %.

Londres, 15—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 15|16 % anual.

Londres, 15—El interés del descuento particular ha subido á 3 15|16 % anual.

Estaba el sábado á 3 11|16 por ciento anual.

Londres, 15—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 93 %.

Ayer estaba á 93 1|4 por ciento anual.

Londres, 15—Hoy en el Stock Exchange, las acciones de los ferrocarriles argentinos han tenido una cotizacion floja, debido á la disminucion del tráfico central.

Londres, 15—El trigo se cotiza á 27 chelines y 4 1|2 peniques las 480 libras por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo, con garantía de peso de 75 kilos por hectólitro.

Londres, 15—El lino se cotizó á 42 chelines las 480 libras por cargamentos para Febrero y á 41 chelines y 9 peniques para Febrero y Marzo.

Londres, 15—El maiz se ha vendido á 17 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Amberes, 15—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.62 1|2 francos el kilo para Marzo y á 5.70 id para Junio.

Amberes, 15—El trigo se cotiza á 15 7|8 francos los 100 kilos por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo, con garantía de 75 kilos por hectólitro.

Amberes, 15—El lino se cotizó 27 1|8 francos los 100 kilos por cargamentos para Febrero y á 27 id para Febrero y Marzo.

Amberes, 15—El maiz se cotiza á 10 francos los 100 kilos para Febrero y Marzo.

Buenos Aires, 15—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5.25 á 5.50, id buenos de 4.90 á 5 20, id regulares de 4.60 á 4 80.

Se han vendido 1:200 000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 3.30 á 3.50, id bueno de 3.30 á 3 35, id regular de 3 20 á 3.25 id morocho superior de 3.45 á 3.50, id bueno de 3.35 á 3.40, idem regular de 3.25 á 3.30.

Se vendieron 240.000 kilos

—Las lanas cruzas finas vendiéronse de pesos 7.50 á 10.30, id mezcla de 7.00 á 8.00, idem fina de 7.20 á 9.20, id borrega fina de 6.80 á 9.40, id gruesa de 6.00 á 7.50.

—Los cambios sobre Londres se cotizan á 48 1|6

—Por novillos se pagaron de $ 42 á 59, por vacas de $7 á 42, por terneros de 7 á 12, por capones mestizos lincoln para frigoríficos de 3 50 á 6 60, por ovejas de 3 50 á 4 40, por borregas á 4.00

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 227.50.
Idem, para fin de mes, 228 10.
Cédulas C Nacionales, para mañana, 85.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 77.20.
Cédulas G. Nacionales, para mañana, 77.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Banco Español, al contado, 126.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|8.
» Francia, 5.08.
» Alemania, 4 15 1|2
» Bélgica, 5.10.

Salen Saturno y Paris.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.00 y cerró á 227.50.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Nicolás Lioy—Ante el juzgado del Crimen de 2.o turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida de oficio contra Nicolás Lioy por heridas á Nicolás Lito en esta ciudad el 26 de Noviembre de 1898.

El doctor Andrés Montaño, de acuerdo con el veredicto del jurado ha fallado en esta causa condenando á Nicolás Lioy á la pena de tres años de penitenciaria con 15 dias de reclusion celular y continua. A Nicolás Zito de acuerdo con el señor fiscal se le absuelve de culpa y pena.

Pleito fallado en Minas—En el juicio seguido por los señores J. Helguera y Goicochea síndico del concurso formado á Braulio Cantera y Ca. contra el socio don Manuel M. Fuentes por responsabilidades solidarias, el juez letrado departamental doctor Benvenuto ha dictado sentencia favorable á los acreedores, declarando al último de los señores nombrados socio solidario y responsable de la expresada firma social, y condenándolo en costas.

La parte actora fué representada por don Eduardo Pazquier.—X.

En la gruta del Puma

COMO SE EMBOTELLA EL AGUA SALUS

Accediendo á la amable invitacion de los señores Fabini y Puga, uno de los miembros de la redaccion de EL SIGLO, fué antesayer á la gruta del Puma, ya descrita admirablemente varias veces y sobre cuyas bellezas no tenemos en consecuencia necesidad de insistir. Bastará decir, que por su situacion en el centro de una gran sierra y por la exhuberancia de la vegetacion que la rodea, puede figurar sin duda alguna entre los parajes más encantadores de la República. Uno de los grandes bebedores de agua, que encontramos allí, enviado por un respetable médico, para curarse de una grave afeccion al estómago, nos decia, y con sobrada razon, que aquello era un verdadero paraiso.

Concretándonos al agua, diremos que el chorro que brota directamente de la piedra y que sale por la boca del leon, produce diariamente mas de trescientos mil litros y que esta cantidad resultaria seis veces mayor, si mediante algunas obras técnicas apropiadas, se refundieran otros importantes ojos de agua que brontan en la misma cuenca y forman corrientes en diversas direcciones. Realizadas esas obras se obtendrian cómodamente dos millones de litros diarios, ó sea lo necesario para la alimentacion de la ciudad de Montevideo, á razon de nueve ó diez litros por habitante.

El agua del Puma, es de una pureza verdaderamente ideal. Aun cuando no existiera el certificado del profesor Arechavaleta que le reconoce esa condicion y aun cuando no conociéramos el juicio que han expresado en igual sentido nuestros médicos mas distinguidos, bastaría tomar allí en la gruta una copa de agua, para persuadirse de ello, tal es la transparencia del líquido y el indecible bienestar que proporciona al cuerpo. La primera copa, obliga á tomar la segunda y la segunda obliga á tomar una tercera, sin que el estómago se sienta fatigado, ni con pesadez de ninguna especie. Se bebe un litro, sin esfuerzo alguno, quedando luego el bebedor con un apetito feroz.

Nuestra propia experiencia y la experiencia de varias personas con quienes allí conversamos, nos permite asegurar en terminos categóricos, que esa agua tiene maravillosas propiedades digestivas. Media hora después del almuerzo, el estómago mas lento para la digestion del alimento mas sencillo, realiza ámpliamente su trabajo y deja libre el espacio para seguir comiendo los alimentos de asimilacion mas difícil.

Creen algunas personas, que el ácido carbónico que tiene el agua salus embotellada, es totalmente artificial. Nada mas equivocado. El chorro del Puma, cae en una amplia batea que sirve para el lavaje de las botellas; y basta colocar en esa batea una botella ó una copa de vidrio, para que ellas se cubran casi inmediatamente de una gran cantidad de burbujas de ácido carbónico libre, ó sea de ácido carbónico que acompaña al agua en el momento de salir de la piedra.

La operacion de embotellar, se realiza con una higiene verdaderamente notable y poco comun en nuestras costumbres criollas. Empiezan los operarios, por colocar las botellas vacías dentro de la amplia pileta, cuyo contenido renueva incesantemente el chorro del Puma. A lí quedan doce horas todos los envases, incluyendo los mismos que han servido exclusivamente para el agua salus. Despues de esa larga inmersion, empieza un lavaje en regla con arenas y perdigones, en cuya tarea toman parte varios hombres, que se van pasando las botellas vacías, hasta quedar estas absolutamente limpias y sin una sola mancha. Como si esa operacion larga y laboriosa no fuera bastante, todavía hay un hombre encargado de enjuagarlas en el mismo chorro del Puma y ese hombre rechaza con admirable constancia todo envase que no esté absolutamente limpio. Las botellas que ven á mano del encargado de llenarlas, nada dejan que desear á los ojos del mas exigente higienista. Para que todo resulte completo, los corchos hierven durante largo rato y del tacho se extraen cuando llega el momento de utilizarlos. Pueden estar, en consecuencia, persuadidos los consumidores, de que el agua que toman conserva toda la ideal pureza con que brota de la fuente.

Dadas las excelentes condiciones naturales del agua Salus y el cúmulo de preceptos higiénicos conque se embotella, no creemos aventurarlo afirmar que esa agua mineral esta destinada á monopolizar nuestro mercado, desterrando totalmente las aguas minerales extranjeras de cuya pureza nadie absolutamente puede hablar.

Los señores Fabini y Puga, que están realizando esfuerzos y sacrificios de todo género, para incorporarla á nuestras mesas, son dignos en consecuencia de la proteccion del público.

EN LOS MINISTERIOS

El meeting sobre las Aguas Corrientes

Ayer la comision ejecutiva del meeting para obtener el mejoramiento del servicio de Aguas Corrientes presentó á la Jefatura un escrito solicitando permiso para efectuar el próximo domingo á las 4 1|2 de la tarde la manifestacion proyectada.

La Jefatura dictó la siguiente resolucion:

Montevideo, Febrero 15 de 1900—Agréguese á sus antecedentes, concédese el permiso solicitado, con excepcion de incendiar cohetes, hágase saber á los peticionarios y pase á la comisaría de órdenes para su conocimiento y demás efectos.—*Acosta y Lara*

Ayer de tarde fueron citados á la Jefatura los señores José S. Gonzalez, Juan V. Arcos y Juan Bidart miembros de la comision ejecutiva del meeting, á quienes se notificó la resolucion.

Anoche á eso de las 8 y 45 se celebró una reunion de la Comision Ejecutiva del meeting y unas quince personas mas representantes de diversas sociedades y de la prensa.

En ella se resolvió, despues de un prolongado cambio de ideas hacer trabajos para que el meeting resulte una manifestacion imponente. Entre lo resuelto se decidió dirigir invitaciones á la Cámara de Comercio y toda clase de sociedades para que se adhieran al acto.

Se resolvió dirigirse á los directores de diarios pidiéndoles se ocupen editorialmente, si es posible, del asunto aguas corrientes y que hagan propaganda en favor de la rebaja para el consumo.

Se resolvió así mismo recojer mayor número de firmas de invitantes para la manifestacion, la que hará la Comision Ejecutiva y las subcomisiones.

Se comisionó al señor José A. Fontela para que haga uso de la palabra en el meeting, pero este señor declinó la designacion. Como se insistiera, declaró el señor Fontela que accederia en el caso de que no hubiera quien se prestase á hacerlo.

—Se acordó hacer circular hojas impresas entre el público con la exhortacion para concurrir al meeting.

La reunion fué presidida por don José S. Gonzalez, á quien acompañaban en la mesa los señores Bidart y Arcos, actuando como secretario don Enrique Crosa. Entre los asistentes se hallaban los señores: Natalio Quaghotti, Pedro F. Lamy, Angel Savio, Juan B. Rocca, Tomás Claramunt, Luis A. Gomez, Eugenio Rovalla, Manuel Mármora, Valentin Giovanonni, Mario Ceppi, Dr. Baldomero Cuenca, Arturo Gimenez Pastor, Eduardo Ferreira, Joaquin Viera, J. Abalo José A. Fontera, Del Marco y otros.

Consulado de Nápoles

Según se aseguraba en la Casa de Gobierno en breve será nombrado cónsul de la República en Nápoles el coronel don Martin Souberán.

Para el Puerto de Montevideo

Merced á la cortés deferencia del señor ministro de Hacienda, podemos adelantar la siguiente primicia noticiosa:

Trátase del producto que hasta el dia 14 del corriente han arrojado las patentes adicionales de 1 ojo sobre la exportacion y 3 ojo sobre la importacion, cuya renta, como es sabido, se destina á las obras del puerto de Montevideo.

Los guarismos que van en seguida proceden de la Direccion G. de Impuestos Directos.

Hasta la fecha indicada, es decir, desde Diciembre hasta el 14 de Febrero, la patente de 1 ojo en la Aduana de Montevideo ha producido pesos 67.131.98, y la de 3 ojo pesos 32.480,50, que forman un total de pesos 99.612 48—y, desde la 2.ª quincena de Noviembre hasta 31 de Enero, la patente de 1 ojo ha producido en las receptorias de campaña pesos 28.249.15 y la de 3 ojo pesos 1853.95, mas pesos 1.960,77 recaudados por Soriano y cuyo deslinde todavía no se conoce, formando un total de pesos 32.063.87.

De manera que ambas patentes, durante el período indicado, arrojaron en toda la República el producto de pesos 131.676.35.

De esta cantidad, han sido entregados, hasta la fecha á la comision financiera del puerto de Montevideo 100.000 pesos aproximadamente.

Amortizacion de la Deuda Consolidada

De conformidad con lo ordenado por el señor ministro de Hacienda, ayer efectuóse aquí y en Londres la cuarta amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay, á cuyo respecto adelantamos dias pasados informes completos.

La Oficina de Crédito Público, según comunicaciones hechas á última hora al señor Madalena, amortizó la cantidad de libras 18.360, equivalentes á pesos 86.294, al tipo de 47.18 y 47.20.

Hasta las 6 de la tarde, el señor ministro no habia recibido aún el parte telegráfico de la amortizacion efectuada en Londres por la casa bancaria de los señores Glyn Mills Currie y Ca.

Postergacion de plazo

El decreto reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral y del interior fijó para el pago de dicho impuesto dos plazos, el primero de 15 de Enero á 15 de Febrero, y el segundo de 15 de Febrero á 15 de Marzo, conminando un determinado recargo por concepto de multa contra los contribuyentes que dejaran transcurrir aquel sin satisfacer cuando menos la primer cuota.

Ahora bien: con el objeto de otorgar á los propietarios de la campaña la misma facilidad concedida oportunamente á los del departamento de la capital, el señor Ministro de Hacienda telegrafió ayer á todas las administraciones de renta del interior, ordenándoles que dejen sin efecto la disposicion relativa á la multa por lo que se refiere al vencimiento del primer plazo, el cual debe considerarse como englobado con el segundo.

Queda al propio tiempo entendido que el término del 15 de Marzo tiene carácter de absolutamente improrrogable y que, una vez transcurrido, el recargo correspondiente se hará efectivo al pié de la letra de lo dispuesto por el mencionado decreto reglamentario.

Del Banco de la República

Ayer á última hora el directorio del Banco de la República elevó al Ministerio de Hacienda los estados y cuentas correspondientes á Enero último y relativos á todas las operaciones que se relacionan con la gestion financiera del gobierno.

Comprenden la cuenta corriente con el tesoro público y el servicio de los Empréstitos Extraordinarios de 1.ª, 2.ª y 3.ª série.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy dichos estados y cuentas á la Contaduria General del Estado para el exámen y comprobacion de práctica.

El presupuesto de Enero

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, ayer se pagó el presupuesto de Enero al 2.o y 3.o batallon de Cazadores y á la Comandancia General de Marina.

Para hoy el señor ministro de Hacienda ha dispuesto que la Tesoreria General del Estado entregue los haberes correspondientes al mismo mes al 4.o de Cazadores, al Consejo Nacional de Higiene, á la fortaleza Artigas, al Parque Nacional, á la oficina de Canje, á la Biblioteca Nacional, al archivo administrativo, al Museo Nacional y á la oficina de patentes de privilegios é invenciones.

Expedicion de cautelas

La Contaduria General del Estado comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que en los dias 10, 12 y 13 del corriente ha expedido cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª serie, y que en el dia de anteayer ha extendido las siguientes:

Núm. 1527, C. Urueña, C.ª de varios, pesos 408,56; núm. 1528, J. Lombardero, C.ª de varios, pesos 1.492,66.

De manera que, siendo el importe de las cautelas expedidas anteriormente de $ 2.136.751,67 el monto total ha quedado en $ 2.138.697,33.

La Comision de Caridad y Beneficencia

Despues de la última conferencia celebrada por los delegados de la Comision de Caridad y Beneficencia con el ministro de Gobierno, apropósito del presupuesto formulado por aquella, es posible que se llegue á una solucion que ponga término á las observaciones que ha hecho el P. E. en algunas de las partidas que han sido aumentadas.

Entendemos que esos aumentos apenas llegan á doscientos y tantos pesos mensuales, repartidos en las distintas reparticiones que dependen de la comision, y que ellas están justificadas por exigencias ineludibles y necesidades impuestas por el estado actual de aquellas, sobre todo en el Manicomio, cuya crecida existencia de asilados exije mayores tareas á los médicos, y, por consiguiente, un pequeño aumento en sus sueldos.

El Poder Ejecutivo considera que pueden hacerse algunas rebajas en el presupuesto presentado, cuando menos un 50 ojo y en tal sentido se arribará á una solucion definitiva.

Trabajos de vialidad

En el Ministerio de Fomento se recibió ayer un telegrama del señor Guillermo P. Lynch, dando cuenta de que la Junta Económico Administrativa del departamento de Rio Negro ha aprobado el plan de mejoras de vialidad, formulado por la Inspeccion Técnica Regional número 3.

En el vapor que sale hoy de aquel punto, será el plan remitido al Gobierno, á fin de que le preste su sancion definitiva.

El ingeniero Alberto Castells, jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 3, ha telegrafiado desde San Fructuoso al ministerio de Fomento, anunciando que ha regresado de la 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó y que salía ayer para Rivera, á objeto de recorrer nuevamente algunos caminos de esa zona.

Al mismo tiempo comunica que dispondrá lo necesario para que se dé comienzo á las obras de compostura del paso del Bañado, en el arroyo Cuñapirú.

Patentes de Rodados

Ante el Ministerio de Hacienda, se ha presentado la siguiente nota:

Exmo. señor: Juan Perta y Felipe Sicco, presidente y secretario de la Asociacion «Propietarios y conductores de vehículos», comparecemos en nombre de la Asociacion y en uso del del derecho de peticion que acuerda la Constitucion de la República á todos sus habitantes en demanda de dos lijeras reformas en la reglamentacion de la ley de patentes que muy poco significa para el Estado y crea sin embargo, nuevas dificultades para subsistir á la generalidad de nuestros asociados. Nos referimos á la innovacion que se hecho imponiendo el pago de dos terceras partes de la patente á los dueños ó arrendadores de carruajes destinados al servicio público que solo la toman por medio año, en vez de la mitad que se les imponia anteriormente, y la de no permitir que la patente pueda ser utilizada por un mismo propietario de dos carruajes, si no son de la misma clase, vale decir, si los dos carruajes no son coupes ó brekes ó milors, etc.

Respecto de lo primero, la innovacion grava á los propietarios de carruajes contra el espíritu de la ley y contra toda equidad, y sobre todo innova recargándolos, cuando es notorio que cada dia se hace más difícil para los propietarios de carruajes de alquiler y aun para los arrendadores alcanzar una moderadísima compensacion de su pequeño capital y de su trabajo personal en ese ramo de la actividad individual. Todo el que emprende ese negocio á mitad del año, segun la nueva reglamentacion paga por el medio año un impuesto mas fuerte que el que la ley ha tenido en vista, y en el mismo caso se encuentran los que no pudiendo sostenerse todo el año corrido, se limitan á trabajar durante aquella parte del año en que es mayor la demanda de sus servicios, y pueden obtener la necesaria compensacion. El movimiento de carruajes en esta ciudad disminuye en vez de aumentar; la locomocion por los trenes es cada vez mayor y en proporcion disminuye la demanda de carruajes.

La limitacion de la patente á carruajes de una misma clase crea tambien dificultades graves para el gremio de trabajadores que representamos. El que tiene dos carruajes procura siempre que sean de distintas clases para utilizarlos alternativamente segun las estaciones, y dada la innovacion hecha en la reglamentacion de la ley uno de esos carruajes queda absolutamente inutilizado á no someterse al pago de una doble patente, lo que es imposible y no se ajusta al propósito de la ley misma, que es imponer una sola patente al propietario ó arrendador de carruajes destinados al servicio público desde que esos dos carruajes no ruedan simultaneamente.

Aún para el que solo tiene un carruaje ofrece inconvenientes graves esa innovacion. Es sabido que los carruajes tienen que pasar á la fabrica con frecuencia por razon de reparaciones á efectuarse en ellos, y que durante se hacen esas reparaciones hay que alquilar otro carruaje. Si se impone que el carruaje ha de ser de la misma clase, se dificulta esa operacion y se encarece el alquiler, porque es necesario procurarse un carruaje precisamente de la misma clase, limitándose la concurrencia en la oferta.

Ocurrimos confiados á V. E. porque su mision no es solo fiscal sino tutela de los intereses privados y muy particularmente de los que están representados por las clases trabajadoras y desvalidas de la sociedad, condenadas á las mas rudas labores y á las mas ingratas compensaciones. Los altos poderes del estado deben con poco de buena voluntad y hasta de conmiseracion á las clases sociales que arrastran una vida de continua lucha por la existencia y de penurias interminables.

En ese concepto suplicamos á V. E., el restablecimiento de lo que se practicaba en los capítulos indicados ante de la última reglamentacion de la ley de patentes.

Será un acto de justicia y de favor que agradecerá eternamente el gremio de trabajadores cuya representacion invocamos.—*Juan Perta—Felipe Sicco.*

MUNICIPALIDAD

Adornos de carnaval—La Direccion de Obras Municipales ha concedido licencia á una comision de vecinos para remover en algunos puntos el afirmado de la calle 18 de Julio entre las de Yaguaron y Sierra, con el fin de colocar los soportes de adornos para el próximo carnaval.

Las obras en el Casino—La Inspeccion Municipal, en cumplimiento de una órden de la Direccion del ramo, ha informado acerca de las obras que se realizan en el Casino Oriental.

Movimiento de teatros—La secretaria de la Direccion de O. Municipales confeccionó ayer el estado demostrativo del movimiento habido en los teatros durante el mes de Enero ppdo.

Sacamos de él las siguientes cifras:

Se han verificado 100 funciones, concurriendo 62 419 personas.

Esta cantidad se descompone así:

Teatro de Verano: 12 funciones y 3 bailes públicos, con 22 513 concurrentes.

Teatro Stella d' Italia: 4 funciones, con 1.316 concurrentes.

Casino Oriental: 37 espectáculos, con 13.545 espectadores.

Circo Holmer, 22 funciones, con 8 335 asistentes.

Circo del Campo Euskaro: 5 corridas de toros, con 11.615 personas.

Café Odeon: 17 funciones, con 5.095 concurrentes.

Colocacion de faroles—Los señores Palma Hnos. propietarios de la casa de comercio establecida en la calle 18 de Julio esquina Arapey se han presentado á la Municipalidad solicitando permiso para colocar en el edificio mencionado 6 faroles con sus correspondientes globos de cristal.

Enfermedades contajiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de sarampion ocurrido en el radio de la ciudad

Permisos—La Direccion de Obras Municipales acordó ayer los siguientes permisos:

Cayetano Minolli, para construir una vereda, Goes entre Larrañaga y sin nombre.

Fortunato Bonifacio, para practicar aberturas Agraciada entre General Fraga y General Caraballo.

Domingo Vallarino, para edificar y construir vereda, Justicia entre Migueleté y Lima.

ASUNTOS SANITARIOS

Las cuarentenas al Brasil

A continuacion publicamos los telegramas cambiados entre el Consejo Nacional y el Departamento Argentino de Higiene, con motivo de la propuesta del primero para declarar limpios de peste bubónica á todos los puertos del Brasil.

Como se verá por la contestacion la autoridad sanitaria argentina, trata de dar largas al asunto, apesar de existir informes oficiales que comprueban la extincion de la peste en Rio Janeiro, Santos y San Paulo que fueron las únicas ciudades donde ocurrieron algunos casos.

Es de esperarse que en la sesion del lúnes próximo donde se dará cuenta al Consejo de la contestacion del Departamento Argentino de Higiene, se proceda como lo aconsejan las circunstancias, teniendo en cuenta que las autoridades sanitarias del Brasil se apresuraron á declarar la existencia de la bubónica en cuanto se produjo el primero y único caso en Rio.

He aquí los telegramas á que nos referimos:

Montevideo, Febrero 13 de 1900.—Al Presidente Departamento Nacional de Higiene—Buenos Aires—Tengo el agrado de comunicar al señor Presidente que el Consejo ha resuelto aceptar la invitacion de ese Departamento para declarar limpios los puertos portugueses con excepcion de Oporto. En consecuencia dictará la ordenanza respectiva.

Al mismo tiempo se acordó, proponer á esa corporacion la declaracion de puertos limpios respecto de peste bubónica á todos los del Brasil, sin perjuicio de requerir datos sobre el estado sanitario de Santos y Rio de Janeiro con relacion á la fiebre amarilla.

En el caso de que esta enfermedad reinase con carácter epidémico haciendo necesario establecer observacion, el Consejo opina que corresponde poner en vigencia el tratamiento establecido en el convenio celebrado entre ese Departamento y la Directoria de Salud Pública del Brasil, al cual se adhirió esta corporacion.

Esperando breve respuesta lo saluda atentamente —*G. Honoré*, vice-presidente — *A. Turenne*, secretario.

Buenos Aires, Febrero 15—Departamento N. de Higiene Argentino al vice-presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor G. Honoré.—Montevideo.—Oficial.—No habiendo tenido aprobacion del gobierno brasilero convenio celebrado con la Direccion de Salud Pública, pienso que es oportuno antes de proceder á declarar limpios los puertos brasileros por peste, informarnos de estado sanitario respecto á la fiebre amarilla para proceder de acuerdo á las procedencias de Rio y particularmente Santos. Una vez en mi poder las informaciones pedidas nos pondremos al habla para dictar tratamiento que corresponda. Salúdalo.—*Malbran —Allende.*

Telegrama de Rio de Janeiro

El señor Cónsul general del Brasil recibió del Director general de Salud Pública de su país el siguiente telegrama:

Gobierno, de acuerdo con mi propuesta, resolvió declarar limpios los puertos español Vigo y portugueses continentales é insulares, con excepcion del de Leixões y Lourenço Marques que quedan considerados sospechosos.

La peste en la Argentina

LOS CASOS EN BELGRANO

El Consejo Nacional de Higiene se ha visto obligado á reiterar al Cónsul de la República en Buenos Aires el telegrama que le dirigió hace tres dias pidiéndole informes sobre el caso sospechoso denunciado en Buenos Aires y los de peste bubónica ocurridos en Belgrano.

Llama la atencion la demora del cónsul en contestar á tan urgente pregunta.

Ayer se le dirijió el siguiente telegrama:

Montevideo, Febrero 15 de 1900.—A cónsul general del Uruguay en Buenos Aires.—Urgente, recomendado.—Sírvase decirme si enfermo sospechoso denunciado calle Moreno fué conducido á la Casa de Aislamiento y si domicilio está aislado. Agradecaría se informase sobre versiones de haber ocurrido casos peste Stud Lerena en Belgrano y comunicar resultado.

Salúdalo atte.—*G. Honoré*, vice-presidente—*P. Prado*, secretario.

Sobre el estado sanitario del Rosario de Santa Fé, se recibió esta noticia;

Buenos Aires, Febrero 15.—A Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Cónsul oriental en el Rosario comunica «Dia 14—Ultimas 24 horas un caso sospechoso de peste, una defuncion en casa de aislamiento, caso producido dia 11». Saluda á usted.—*Alberto P. Nebel.*

Medidas preventivas

En vista del desarrollo de la peste bubónica en el Rosario de Santa Fé y teniendo en vista que pueda ser importada en esta ciudad se ha dirigido una nota por el Consejo Nacional de Higiene á la Comision de Caridad pidiéndole que de acuerdo con la clausula 5.ª del plan de defensa se evacuó el pabellon de la Casa de Aislamiento que há de servir para alojamiento de pestosos en caso de que los haya.

A la Junta E. Administrativa remitió ayer el Consejo una copia del plan de defensa sanitaria para que lo tenga presente llegado el caso, en la parte que le corresponda.

Las procedencias del Paraguay

El Consejo Nacional de Higiene ha evacuado una consulta que le fué hecha por la Capitanía del Puerto del Rosario Oriental, sobre si los buques procedentes del Paraguay que hayan cumplido la cuarentena y sufrido desinfeccion en la isla del Cerrito podian ser admitidos en libre plática. Ha contestado el Consejo que pueden ser recibidos siempre que desde su salida de aquella estacion sanitaria hasta su llegada al Rosario Oriental no hayan tocado en ningún puerto argentino.

Sesion del lunes

La sesion ordinaria del lunes próximo en el Consejo Nacional de Higiene revestirá especial importancia. En ella darán cuenta los delegados doctor Brusco y señor Solari, del resultado de la mision que les fué encomendada para estudiar el estado sanitario de la ciudad de Buenos Aires.

La comision examinadora de las propuestas para el servicio de proveeduría en el lazareto de la isla de Flores, se reunirá mañana para preparar el informe que presentará tambien el lunes á la consideracion del Consejo.

La ordenanza sobre peluquerias

Hace un mes y medio proximamente que el Consejo de Higiene pasó á informe de la Junta E. Administrativa la ordenanza sobre prescripciones higiénicas que deben observarse en las peluquerias. Aún no ha sido evacuado ese informe á pesar de que él se reduce únicamente á la intervension que en la ordenanza se dá á la Junta para que vele por su cumplimiento.

Consejo Nacional de Higiene

INSTRUCCIONES Á QUE DEBEN SUJETARSE LAS PARTERAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION

Toda partera llamada para asistir á una parturienta deberá estar provista de:

A.—Un irrigador de dos litros como mínimum de capacidad, de vidrio, de cautchouc ó mejor, de hierro esmaltado con su correspondiente tuvo de goma de dos metros de largo y dos cánulas vaginales de vidrio el todo en perfecto estado de limpieza.

B.—Un cepillo grande y duro de madera y cren vegetal, un par de tijeras, una lima para las uñas y jabon de buena calidad.

C.—Un termómetro centígrado de máxima clínico.

D.—Un teloscopio de pabellón ancho.

E.—Un par de tijeras para la seccion del cordon y seda esterilizada para su ligadura.

F.—Una blusa grande de tejido blanco y mangas cortas y que no haya sido usada desde el último lavado.

G.—Una sonda de nelaton ó de vidrio para la extraccion de la orina.

H.—Un insuflador, una pieza adecuada para la traccion de la lengua.

I.—Una sonda intra ultérica de doble corriente.

J—Un especulum bivalvo, una pieza de curaciones y un jarrito de hierro esmaltado

Llevará además algunos paquetes de bicloruro de mercurio de un gramo cada uno, destinados exclusivamente para la desinfeccion de sus manos y una solucion de formol para atender los casos urgentes.

Por la ordenanza N.º de fecha 14 de Febrero de 1900 han sido autorizados los señores farmacéuticos para suministrar á las parteras los antisépticos que á continuacion se expresan:

1.o Paquetes de bicloruro de mercurio cuya composicion es la siguiente:

Bicloruro de mercurio 0.20 centígramos.
Acido tartárico 1.
Solucion alcoholizada de carmín 1 gota.
Rotúlese VENENO. Para disolver en un litro de agua hervida, solucion al 1|5.000 (uno por cinco mil).

Se prohibe el uso de dósis mayores que las señaladas para practicar lavajes vaginales y solo se podrá prescribir papeles de un gramo de sublimado para la desinfeccion de las manos.

2.o Acido fénico que se empleará en solucion al 2 ojo (dos por ciento) para inyecciones vaginales.

Podrá recetar:
Acido fénico á. á.
Glicerina 150 gramos.
M.—Rotúlese veneno.

Echar cinco cucharadas grandes en dos litros de agua hervida para obtener una solucion fenicada al 2 ojo.

3.o Formol, en solucion al 1 y 2 por mil (uno y dos por mil), se prescribirá:

Formol puro 12 gramos.
Alcohol 50 gramos.

Una ó dos cucharaditas por litro de agua hervida para obtener una solucion al uno ó al dos por mil.

4.o Permanganato de potasa en papeles de un gramo.

Un paquete para un litro de agua (1|1000).

5.o Sulfato de cobre pulverizado en paquetes de cinco gramos, un paquete para un litro de agua (5|1000).

6.o El ácido bórico en paquetes de cuarenta gramos, un paquete para un litro de agua caliente. Solucion al cuarenta por mil, destinada exclusivamente para el lavado de los ojos, del cordon del recien nacido y del pezón de la madre.

No se usará el ácido bórico para inyecciones vaginales ni para la desinfeccion de las manos porque su poder antiséptico es tan débil que no puede impedir la aparicion de fenómenos de infeccion.

7.o Vaselina nactra aséptica 50 gramos.

En caso de no poder procurarse vaselina, se usará el aceite de olivo previamente hervido durante cinco minutos.

Utilizará además algodón hidrófilo y gasa antiséptica en paquetes no abiertos.

Art. 2.o De estos antisépticos empleará preferentemente la partera el formol y el permanganato de potasa, que no son tóxicos, á las dósis señaladas; en cuanto al bicloruro de mercurio y al ácido fénico sustancias que hay que saber manejar, debe la partera conocer perfectamente los primeros signos que revelan la intoxicacion que puedan sobrevenir con el empleo de estas sustancias para suspender su uso inmediatamente y reemplazarlas por otras menos peligrosas, así, la aparicion de diarrea acompañada de cólicos intestinales, la fetidez de la boca, la salivacion abundante y la aparicion de manchas rojas con frurito por el cuerpo, denunciarán la intoxicacion por el sublimado de orinas negruzcas, características con somnolencia y vértigos, en la paciente, la del ácido fénico.

Art. 3.o Siempre que fuera posible, la partera utilizará los irrigadores y cánulas que pertenezcan á la parturienta y que se hallen en perfecto estado de limpieza.

Art. 4.o Ordenará que tenga preparada una buena provision de agua hervida y fria (unos diez litros) y una cantidad igual ó mayor de agua hervida y caliente.

Art. 5.o Procederá inmediatamente á la limpieza y desinfeccion de los objetos é instrumentos que tenga que emplear, echará un paquete de un gramo de bicloruro en un litro de agua caliente y despues de haber lavado previamente con jabon las cánulas vaginales, el tubo de goma y el irrigador, los desinfectará con aquella solucion antiséptica: esta conviene para los instrumentos de vidrio, de cavutchouc endurecido, de goma, de metal esmaltado; para los instrumentos metálicos, tales como tijeras, cánula del insuflador, piezas, especulum, etc. será necesario sumerjirlos en agua hirviente durante quince minutos ó mejor echar alcohol sobre ellos para que despues de encendido se hallen completamente envueltos por la llama.

Art. 6.o Enseguida procederá á desinfectarse las manos y como la partera debe tener siempre presente que la causa mas poderosa de las infecciones puerperales es debida al contagio trasmitido por las manos no desinfectadas ó mal desinfectadas; practicará esta operacion con tada prolijidad porque de ellas dependerá muchas veces la vida de su cliente; levantará las mangas de su vestido hasta los codos y se vestirá con la blusa; enseguida se limpiará cuidadosamente las uñas con la lima, no solo en el espacio que exista debajo de su extremidad libre sino tambien en los surcos laterales, recortándolas luego.

Despues se cepillará cuidadosamente con agua caliente y jabon las manos y antebrazos y en particular las uñas y los dedos; terminada esta limpieza se frotará las manos en alcohol y finalmente las sumergirá durante dos ó tres minutos en una solucion caliente de sublimado al 1 ojoo, uno por mil, preparada momentos antes y que le servirá para desinfectarse las manos durante el curso del parto, cada vez que tenga que tocar la paciente.

Si la partera tuviese alguna escoriacion en algun dedo deberá recubrirla cuidadosamente con colodion, pero si se tratase de una herida supurante ó de un panadizo, debe abstenerse del ejercicio profesional hasta completa cicatrizacion, pues en estas condiciones la partera infectará seguramente á su cliente.

Art. 7.o La omision de cualquiera de estas precauciones de desinfeccion, que se cuidará de poner en práctica en presencia de la familia de la parturienta, podrá ser un motivo suficiente para hacer responsable á la partera de las infecciones puerperales que sobrevengan.

Art. 8.o Procederá enseguida á la limpieza y desinfeccion de la parturienta, despues de haberle hecho administrar un enema por otra persona, siempre que sea posible; lavará con agua caliente y jabon las regiones genital, abdominal, anal y los muslos; luego con un poco de algodon empapado en una solucion, bien antiséptica como la de bicloruro al medio por mil desinfectará estas regiones y finalmente practicará una inyeccion vaginal de tres ó cuatro litros sea de bicloruro al uno por cinco mil, de ácido fénico al dos por cien de formol al 2 por mil, de permanganato de potasa al uno por mil.

Art. 9.o Concluida la desinfeccion procederá al exámen de la paciente y diagnóstico de la presentacion, en primer término por la palpacion y la auscultacion y en seguida practicando el tacto vaginal que hará sumergiendo previamente las manos en la solucion de bicloruro al uno por mil ó impregnando sus dedos con vaselina ó con espuma de jabon. Notará el grado de dilatacion del cuello y con dos dedos introducidos profundamente investigará si hay estrechez pelviana, tumor ú otra causa de distocia materna ó fetal que haga difícil ó imposible el parto, en cuyo caso llamará inmediatamente á un médico.

Art. 10 Durante el trabajo recubrirá la vulva con un poco de algodon aséptico, no practicará el tacto vaginal sino raramente cuando sea indispensable, pero en cambio practicará cada 10 minutos la auscultacion de los latidos cardiacos del feto, especialmente durante el período de expulsion. La disminucion de la frecuencia de los latidos del corazon del feto indica que la vida de éste está en peligro.

Art. 11 No debe hacerse uso de esponjas para la limpieza, ni de sustancias grasas y pomadas; para facilitar el tacto vaginal, solo se empleará la vaselina ó la espuma de jabon.

Art. 12 Terminado el parto la partera examinará atentamente la placenta y las membranas, y en el caso de que faltase algun fracmento conservará el todo para mostrarlo al médico que será llamado en este caso lo mismo que en el del desgarro algo externo del periné que necesite la sutura inmediata.

Art. 13 Finalmente hará una nueva desinfeccion de la vulva y regiones vecinas y practicará una abundante irrigacion vaginal antiséptica y caliente, cubrirá la vulva con un poco de algodon, cambiará las ropas de la paciente y las de la cama y solo podrá retirarse despues de haber comprobado que el globo uterino está bien contraido.

Art. 14 Durante los primeros diez dias la partera visitará la paciente dos veces por dia, una de mañana y otra de noche lavará las partes genitales externas con una de las soluciones antisépticas ya indicadas; tomará prolijamente la temperatura, observará el aspecto de los loquios y vigilará atentamente la marcha del período puerperal. Si no existe emorragia y si los lo-

...ios son normales puedo abstenerse de practicar inyecciones.

Art. 15.—La partera está obligada á llamar inmediatamente un médico para salvar su responsabilidad por los accidentes que puedan sobrevenir cuando notáse algo de anormal durante el parto, tal como una mala presentacion del feto, una emorragia, una procidencia del cordon etc.

Art. 16.—Si despues de avisado el médico *en tiempo oportuno* no hubiese éste llegado y los accidentes fueran tan graves que pusieran en peligro inminente de muerte á la paciente ó al feto, la partera hará pero bajo su responsabilidad lo que el arte indica.

Art. 17. La administracion del cornesuelo de centeno y la ergotina podrá hacerla la partera sólo en el caso del artículo anterior y estando el útero completamente vacío de placenta y membranas.

Art. 18. La partera lavará atentamente los ojos del recien nacido con algodon hidrófilo empapado en agua borica y podrá instalar entre los párpados algunas gotas de jugo de limon, como profiláctico.

Si en los dias siguientes notase signos de inflamacion en los ojos (hinchazon, supuracion) llamará un médico «urgentemente» pues la ceguera puede sobrevenir no acudiendo á tiempo. La partera incurrirá en una gravísima responsabilidad en el caso de no prevenir á la familia.

Art. 19. El cordon será curado antisépticamente y será envuelto por una buena capa de algodon hidrófilo sugeto por una faja. Se redoblarán las precauciones antisépticas cuando caiga el cordon.

Art. 20. En el caso de tratarse de un aborto producido, habrá que practicar dos inyecciones vaginales abundantes para hacer una buena desinfeccion y hacer la oclusion de la vulva con gasa antiséptica despues de cada una. En el caso de que sobreviniesen accidentes (hemorragias abundantes, fiebre) el médico será llamado inmediatamente.

Art. 21. Si la temperatura de la paciente durante el período puerperal llegase á 38°. la partera está obligada á llamar urgentemente un médico.

Art. 22.—Si se declarase un caso de fiebre puerperal, la partera no debe ejercer su profesion durante 8 dias y solo podrá volver á sus tareas cuando haya demostrado por un certificado de un médico municipal que se ha desinfectado completamente, tanto las manos y ropas como los instrumentos; si se probase que la fiebre puerperal se ha producido por la falta de limpieza, así como la de haber omitido las precauciones antisépticas que prescriben estas instrucciones, incurrirá en la pena que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 23.—Las parteras que infrinjan estas instrucciones incurrirán en las penas que en cada caso determinará el Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—*Gabriel Honoré*, vice presidente—*A. Turenne*, secretario.

Teatros

Teatro de Verano—Es inútil repetir que el Teatro de Verano estaba ayer repleto, pues esto es cosa de todos las noches.

El estreno de «El sueño dorado» fué un verdadero éxito. Mesa estuvo terriblemente cómico, manteniendo al público en constante hilaridad con su mímica «sui generis» y sus gracias inimitables. Carrasco se portó á las mil maravillas; lo mismo diremos de la Colom y demás artistas que tomaron parte en dicha comedia.

Esta noche, funcion de moda, se representarán las siguientes piezas:

1.o Las bravias, 2.o Los martes de las de Gomez, 3.o El último chulo y 4.o El manton de Manila.

Casino Oriental—Charlotte Davigny es actualmente el gran *clow* del Casino.

Dista mucho de ser una perfeccion ni como cantante ni como mujer, pero tiene un repertorio de canciones «non plus ultra», que recomendamos á los amantes de la pimienta en fuertes dosis.

Continúan trabajando con mas ó menos éxito el formidable tenor Piriz; la vetusta Cescati; las duetistas alemanas Irwa y Ema Oriella, cuyas voces son la diversion del bullicioso público del Casino; Miss Ross con sus canciones y bailes ingleses de una gracia discutible; Rasnelli, un equilibrista que ya hemos admirado demasiado; la sentimental Cesira Beymann, y los notables acróbatas los Lefors.

El programa anuncia el próximo debut de Mlle. Dejean, cantante á «voix» y de la señorita Sandini.

Stella d'Italia—Grande fué la concurrencia que asistió anoche á la representacion habida en el teatro Stella D'Italia.

La interpretacion de «La chicianera» y «Cómo está la sociedad» fué bastante correcta, agradando especialmente el juguete cómico «Ensalada criolla».

Los artistas que anoche se estrenaron merecieron bastantes aplausos.

Para mañana se anuncia una funcion en la cual figurarán «El capitan de lanceros», «Ensalada criolla» y «Las tentaciones de San Antonio».

CASA DE GOBIERNO

Tampoco concurrió ayer á palacio el Presidente de la República, S. E. permaneció en su domicilio y allí firmó el despacho de algunos trámites administrativos.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite general y recibieron algunas visitas.

Estuvieron con el ministro de Gobierno de conferencia los ministros de Guerra y de Fomento. Además visitaron por asuntos al señor Mac-Eachen los señores jefe político de la capital, el director del Registro de E. Civil, el Presidente de la Junta y el comandante Larcebó.

En Hacienda estuvieron el ministro de Guerra, el comandante general de marina, y el coronel Victor E. Gonzalez.

En Relaciones los señores Blas Vidal, doctor Zorrilla de San Martin, doctor Salterain, Antonio Lanfranco, Arturo Brown, comandante Escavini, consul ruso y vice-consul italiano.

En Guerra, el jefe de Estado Mayor, el coronel ingeniero Bassano y otros.

No hubo despacho en los ministerios y las tareas oficiales terminaron temprano.

Jefatura Política y de Policía del departamento del Salto—Montevideo, Febrero 6 de 1900.—Excmo. señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Cumplo con el grato deber de elevar oficialmente al conocimiento de V. E. las adquisiciones y mejoras de caracter permanente llevadas á cabo en esta Jefatura, pagadas con economías realizadas dentro del presupuesto y del producido de entradas policiales, durante mi administracion desde el mes de Abril ppdo hasta el 31 de Enero del corriente año.

Como se impondrá V. E. por la relacion detallada que tuve el honor de remitir á ese ministerio y obra en su poder, se han comprado útiles de oficina, de escritorio, de instruccion primaria y otros para uso de los presos, muebles, caballos para las policías, etc. etc.

Así como se han efectuado obras, refacciones y composturas de consideracion, en el espacioso local de la Jefatura y en la 1.ª comisaría urbana, por valor de un mil seiscientos setenta y seis pesos con noventa y un centésimos.

Para justificar debidamente la inversion de esos fondos en las compras y obras de la referencia, remítole una relacion detallada de los comprobantes que ya obran en la Contaduría General del Estado y acompaño además, diez comprobantes al mismo efecto, ascendiendo lo pagado con economías realizadas por el que suscribe; dentro del presupuesto y de entradas policiales, á mil cuatrocientos diez y seis pesos noventa y un centésimos y lo pagado con dinero recibido expresamente del Superior Gobierno, á doscientos sesenta pesos formando en todo un total de un mil seiscientos setenta y seis pesos noventa y un centésimo.

La suma citada de un mil cuatrocientos diez y seis pesos noventa y un centésimos ha sido, puede decirse ahorrada paulatinamente en el lapso de tiempo referido, no gastando en la administracion mas de lo excencialmente nacesario al buen servicio público, sin contarse alguna economía que talvez resulte del presupuesto de Diciembre ppdo. y así, á medida que se producía un acerbo líquido sobrante, se ha ido, extendiendo con él á esas obras, reconstrucciones y reparaciones urgentísimas, que desde muchos años atrás reclamaba esta reparticion pública hoy á mi cargo.

No escapará á la clara penetracion de V. E. que si se han practicado tantas mejoras como consta de la reseña remitida, con economías relativamente exiguas, ello se debe á que se ha aprovechado escrupulosamente y con buena direccion, tambien el servicio de los presos condenados á trabajos públicos, quienes han recibido gratificaciones prudenciales en dinero ó ropa; y además reciben instruccion primaria competente, paga por eventuales por esta oficina.

Sin embargo de haberse realizado dichas obras de carácter permanente y de estar todas ellas integramente pagas, cúmpleme manifestar á la vez á usted que se hallan al dia las cuentas de esta Jefatura.

En consecuencia de lo expuesto y en la confianza de haber interpretado fielmente los propósitos de ahorro que se ha impuesto en su administracion el patriótico Gobierno de la República, solicito de V. E. se digne autorizar y prestar su superior aprobacion al proceder observado en el caso por el que suscribe.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*B. Silva y Rosas.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Apruébase el proceder observado por la Jefatura Política del Salto y de que dá cuenta la precedente nota y publíquese.—EDUARDO MAC-EACHEN.

DESDE BERLIN

«CENTRUM IST TRUMPF»—LA ACTITUD DE RUSIA—TROPAS AL HERAT—ALEMANIA É INGLATERRA

Berlin, Enero 10—Gran polvareda ha levantado entre la prensa anticatólica de este pais el criterio sustentado por el fiscal, y confirmado por el Tribunal de Berlin, reconociendo que los jesuitas constituyen un organismo, una institucion de la Iglesia católica, en el sentido del art. 106 del código penal del Imperio, por lo cual son penables, con arreglo á tal precepto, los escritos injuriosos que contra la Orden se publiquen.

En medio de todo, el caso se presta á sabrosas consideraciones, porque hay instituciones protestantes á las que no se otorga igual proteccion, á pesar de ser Prusia un pais donde predomina el protestantismo.

Hay que advertir que el fiscal informante es católico; pero no el presidente y los vocales del Tribunal sentenciador. Y lo cierto es que estos éxitos del catolicismo coinciden con su preponderancia parlamentaria en el Reichstag, cuyo presidente es catolico, y con el criterio que se esparce de boca en boca con esta frase popular: «Centrum ist Trumpf»—(El centro es triunfo.)

Aunque otras cosas se aseguren es muy cierto que Inglaterra no debe tenerlas todas consigo, por lo que á la actitud de Rusia en el Herat respecta.

La prensa oficiosa moscovita dice que el envío de tropas no ha tenido otro objeto que ensayar el transporte de las mismas desde el Cáucaso á las llanuras trancaspianas, y que el resultado ha sido excelente, comprobándose que desde Tiflis puede trasladarse hasta Kaachka—1 100 kilómetros—un cuerpo de ejército en ocho dias, lo cual demuestra que en pocos mas puede llegarse á Kusch, es decir, á las puertas del Herat. Como no se dice qué número de soldados es el empleado en estas «pruebecitas», como los soldados no han regresado al Cáucaso despues de ellas y como allí son una amenaza para la Gran Bretaña, se explica muy bien que el asunto preocupe extraordinariamente á la prensa británica.

La «Gaceta de Voss (Vossische Zeitung») de hoy trae un artículo de fondo que envuelve una fina y bien presentada amenaza á Inglaterra, con motivo del apresamiento de buques alemanes. El artículo se titula «Alemania é Inglaterra».

Despues de hacer el articulista una excursion histórica desde los comienzos del siglo XIX, que Guillermo II ha declarado muerto, hasta los principios del que aquí ha empezado, oficialmente, consigna que los tiempos de la soberanía y de la desigualdad de Inglaterra en los mares respecto de las demás naciones, han pasado; que hoy todos piden, grandes y chicos, ser medidos por el mismo rasero.

«Supongamos—dice—el caso contrario. Que fuera Alemania quien pelcara en el Transvaal. ¿Consentiría, soportaría Inglaterra de Alemania lo que ella hace con nosotros? En modo alguno. Preguntad á un inglés y contestará con una estruendosa carcajada, y dirá con sarcasmo: que eso es indiferente.» «Pues bien—añade,—nosotros creemos que es, en absoluto lo mismo.»

«Si Inglaterra cree—continúa—que su gran flota le basta para sostener esa desigualdad, se equivoca mucho. Confiada en la flota, se ha extendido por todo el mundo; á sus enemigos, aislados, podría vencerlos; pero si se unieran.... no queremos decir lo qué sucedería. En fin, nosotros no queremos el mal de Inglaterra sino nuestro derecho, y es de esperar que la Gran Bretaña no deje de comprender su situacion y de hacernos justicia».

VON SCHULZE.

Movimiento marítimo

Vapores fluviales—Esta tarde saldrá para Buenos Aires y puertos argentinos hasta Concordia el vapor nacional Paris.

Mañana saldrá el Montevideo para puertos del litoral oriental hasta el Salto. Este último vapor llegó anoche á las 9.

Protesta—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el señor Brussone, lanchero de la casa Trabucati, y declaró: que estando descargando á la barca noruega Imer, cargada de madera, ésta no entrega por dia la cantidad que estipula el contrato de fletamento; por lo tanto hace cargos al capitan ó armadores del referido buque por los daños y perjuicios que le ocasionan.

Depósitos indicados—Febrero 15—Vapor español Gran Antilla: Aduana Nueva núm. 3.

Alba Clara—La Capitania del Puerto ha concedido permiso á los señores A. Falca y Ca.. para varar en el astillero de Lussich la goleta nacional Alba Clara, á fin de efectuarle reparaciones en el casco.

Pérdida de cajones de kerosene—De la descarga del vapor británico Miramar han resultado las siguientes averias: M. y C. 9 cajones kerosene completamente destrozados y con pérdida del total del contenido y 1 id idem cayó al agua siendo imposible salvarlo.

Los pasajeros del Ebro—En el vapor del tráfico Fulton regresaron ayer de la isla de Flores los 13 pasajeros del vapor británico Ebro, que se hallaban en observacion sanitaria.

El Portugal—Siguiendo viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto, anteayer á las 8 a. m. salió de Rio Janeiro, el paquete francés Portugal.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro.—A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 131. De muebles, 1 heladera y gran variedad de artículos.

José L. Laugarou.—A la 1 1/2 p. m. De todas las existencias de la gran muebleria y tapiceria establecida en la calle Rincon núm. 239.

Landinelli, Cervetti y Ca.—A la 1 1/2 p. m. frente al kiosko de la aduana. De artículos averiados para tenderos, sastres y almaceneros.

Cipriano C. Silva.—A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De vino tinto español y bacalao.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy, á las 4 y 1/2 p. m., celebrará sesion el Consejo Universitario.

—Ayer terminó el período de inscripcion de ingreso. El número de aspirantes alcanza á 115 para bachillerato y contabilidad y cinco para notariado.

—Ha solicitado certificado de capacidad el señor Edelmiro G. Guerrero, para pedir al Superior Tribunal de Justicia el título de escribano público.

—Despacháronse ocho cajones y cuatro bultos de aparatos, instrumentos y útiles de enseñanza para la Facultad de Medicina.

Primera enseñanza—CESE Y NOMBRAMIENTO—Por no poseer título profesional, la señorita Catalina Moner, fué declarada cesante en el empleo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm 13 de Santa Lucía departamento de Canelones, nombrándose para reemplazarla á la maestra de primer grado normalista señorita Carolina Spalinger.

Escudos nacionales—La Direccion General de I. Pública llama á licitacion para la compra de 250 escudos nacionales destinados á las escuelas públicas. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con el pliego de condiciones el dia 21 del corriente á las 2 p. m.

—Tambien la misma oficina llama á licitacion para la adquisicion de 121 mesas sistema «Varela» debiendo las solicitudes presentarse hasta el 23 del mes que rige á las 2 p. m.

NOMBRAMIENTOS—La señorita Luisa R. de Madera fué nombrada maestra de la escuela rural núm. 5 del departamento de Minas así como la señorita Luisa Preyones y Martinez que se le designó para desempeñar el cargo de maestra de la escuela rural núm. 12 de Santa María del mismo Departamento.

A SU PUESTO—Partió ayer á proceder á la matrícula de alumnos para la escuela de 2.o grado núm. 2 de Santa Lucía Departamento de Canelones, el director de la misma señor Luis Saqués y Molins.

SESION—Mañana á las 2 30 p. m. se reunirá en sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

Comision Departamental de Instruccion Primaria—Ayer se reunió esta comision, bajo la presidencia del doctor Williman, adoptándose, entre otras, las resoluciones siguientes:

Pasar nota á los propietarios de las casas que ocupan las escuelas de 1er. grado núm. 11 y 2.° grado núms. 15 y 31, solicitando las reparaciones que indican las respectivas maestras.

—Aceptar la rebaja propuesta por doña Josefa N. de Lopez en los alquileres de las casas que ocupan las escuelas núms. 29 y 30 del Cerro.

—Agregar á sus antecedentes la solicitud de don Rafael de Leon, haciendo observaciones con respecto al informe expedido por la comision examinadora de su escuela en el año 1899.

—Esperar á la sancion del nuevo presupuesto para proveer en la solicitud de la señorita Rosa Diaz Bernat, pidiendo ser nombrada ayudante de la escuela núm. 30 del Cerro.

—Solicitar de la Direccion las composturas del menage que pide la maestra de la escuela rural núm. 1.

—Solicitar de la Direccion el nombramiento de una maestra interina para la escuela de 1er. grado núm. 13.

—Pasar á informe del vocal doctor Cubiló, la propuesta de don A. Savio, en representacion de don Pedro Etchegaray, ofreciendo construir con destino á escuela, un edificio en la calle Médanos entre 18 de Julio y Colonia. Ese edificio constará de 8 salones, con 4 habitaciones al frente para la maestra, tendrá capacidad para 500 alumnos y será hecho con todas las condiciones que aconseja la higiene pedagógica.

—Pasar nota á la sucesion Perez, proponiéndole un arreglo definitivo para el ensanche del edificio que ocupa la escuela rural núm. 4 de la Aldea.

—Fueron elevadas á consideracion de la Direccion las solicitudes de las señoritas Angela Mosquera, Blanca Etchevarria, Argile Caissiais, Ida Vitale D' Amicco, Cármen Estevez Comador, y Rosa Puig, pidiendo ingresar al Internato Normal respectivo, en el carácter de alumnas externas.

—Fueron remitidas á la Inspeccion adjunta, las relaciones de las visitas hechas por los Inspectores á las escuelas, en los meses de Diciembre y Enero últimos.

—Pasaron á estudio de los señores vocales de la corporacion los informes expedidos por las comisiones examinadoras correspondientes á 1899 y se elevaron las copias á la Direccion General.

—Pasaron á estudio de una comision compuesta del señor Inspector Departamental y del vocal señor Fernandez y Medina, las solicitudes presentadas por los ayudantes de las escuelas, pidiendo traslados en el carácter de tales, á otros establecimientos. Esa comision se expedirá en la sesion próxima y se ordenarán entonces los traslados que fueren aprobados.

COMISION PERMANENTE

Término de su periodo

Un momento despues de la sesion de la Asamblea General para la apertura del período ordinario, se reunió la Comision Permanente bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez y se declaró disuelta por haber terminado el período de su actuacion.

Estaban presentes los señores Dufort y Alvarez, Martinez (M. C.) y Aréchaga.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. á pedido de cinco señores diputados.—*Blixen.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la Union con frente á la calle Industria. Area superficial, 508 metros. Precio $ 1350 Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en la Union. Area superficial, 500 metros. Precio $ 150. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en el barrio Bella Italia, con frente á la calle Mazzino D'Azeglio. Area superficial, 3 hectáreas. 4353 metros. 58 decímetros, 27 centímetros, 4 milímetros. Precio $ 1500. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno y finca situado en la calle Minas entre Paysandú y Cerro Largo. Area superficial 131 metros. 42 decímetros. Precio $ 2150. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno y finca situado en la calle Canelones esquina Vazquez. Area superficial 10 metros, 308 milímetros de frente, por 15 metros, 381 milímetros de fondo. Precio $ 1635. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno situado en la calle Charrúa. Precio $ 2250.—Escribano, Emilio Gambin y Blanc.

De un campo situado en el Sauce de Olimar Chico, departamento de Minas. Area superficial 170 hectáreas, 78 metros. Precio $ 1135.—Escribano, Juan C. Zolla.

De dos terrenos situados en el barrio Ituzaingó, uno en frente á la calle Vilardebó, el otro á la calle Guadalupe. Precio $ 500.—Escribano, Nicolás Bergallo.

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer: $ 1400 y 3500 al 9 o/o anual; $ 7000 al 8 o/o id y 600 al 1 o/o mensual.

Policía

Oficial inspector destituido—Segun se nos informa de buen origen fué separado ayer del empleo de oficial inspector de la comisaría de la 6a. seccion don Alberto Hernandez, hermano del diputado de ese apellido.

Como esa separacion coincide con las publicaciones que son conocidas respecto de ese diputado y la que lleva la firma del mismo, no habiéndose invocado falta alguna del empleado que lo hiciera acreedor á la pérdida del modesto cargo que desempeñaba, se presta el hecho á suposiciones poco favorables sobre el verdadero significado de la separacion.

Si realmente no milita ninguna causa contra el oficial inspector destituido ¿podrá extrañarse que se atribuya la separacion ordenada á una deplorable malquerencia?

Varias noticias—La comisaría 7.a remitió á la Jefatura á Nicolás Romero por expender números de loterías extranjeras.

—La 11.a á los menores Cesar Lamas, Carlos Freire y Gregorio Acevedo por robo de frutas en varias quintas del Paso del Molino.

—La 2.a á la menor María Bosos requerida por el Juez de lo Civil de 1er. turno.

—La 7.a á Manuel Varela por haber promovido escándalo en un despacho de bebidas establecido en la calle Migueleta número 86.

—La 8.a á Eduardo Rodriguez por ebriedad y escándalo en la vía pública, en la esquina Alvear y San Fructuoso.

Pelea y heridas—En la calle Migueleta 91 se tomaron en pelea anoche por asuntos de poca importancia, los individuos José y Ramon Rodriguez Martinez, resultando herido en la cabeza, de un vasazo, el segundo.

Ambos fueron aprehendidos por los agentes de la seccion 7.ª y el herido fué curado por el médico forense de servicio.

LA BOLSA

Montevideo, 15 de Febrero de 1900.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.10, para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.10, para fin de mes; 28.200 á 47.20, id id; 3.760 á 47.10, al contado; 14.100 á 47.40, para fin de Marzo; 4.700 á 47.20, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

2.000 $ nominales á 46.10, al contado.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.10 para mañana; 3.760 á 47.20, al contado. 5.170 á 47.10. id id; 37.600 á 47.20, para fin de mes; 9.400 á 47.30, hasta fin de mes; 9.400 á 47.40, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

1.800 $ nominales á 63.00, al contado; 7.000 á 62.80, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª serie)

5.000 $ nominales á 64.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.10, para fin de Marzo; 30.000 á 63.00, id id; 6 000 á 64.00, al contado; 15.000 á 64.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.20, hasta fin de mes; 47.000 á 47.20, para fin de mes; 14.100 á 47.40, para fin de Marzo; 23.500 á 47.50, id id.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 47.50, para fin de Marzo; 84 600 á 47.60, id id; 4.700 á 47.20, para mañana; 14.100 á 47.30, id id; 18.800 á 47.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

40.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; 5.000 á 63.00, para fin de Marzo.

CRÓNICA

Aparatos hortopédicos—El señor Cárlos Behrens ha traslado su fábrica de bragueros y aparatos ortopédicos á la calle Colonia número 30, entre Andes y Florida, enfrente de la casa antigua.

Agradecimiento—Los deudos de Rosa María P. Ziccoli, muy agradecidos.

Solicitudes matrimoniales—Alfredo Morosca, oriental. 30 años, soltero, con Aurelia Santini, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Juan Alberto Bianchi, oriental, 3 1/2 años, Cerro 21.

Orfilia Fernandez, oriental, 3 años, Arequita 53.

María Angélica Carro, oriental, 11 meses, meses, Charrúa 25.

Angela Vallarino, oriental, 11 meses, Aurora 283.

Lindolfo Gutierrez, oriental, 18 meses, Misiones 63.

María Luisa Rodriguez, oriental, 14 meses, Asilo de Expósitos.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 15

Canelones, bueno; Carmelo, id; Cármen, idem Colonia, id; Concordia, idem; Corrales, nublado Cuaró (Paso de Farías), bueno; Cuchilla Negra idem; Cuñapirú, nublado; Dolores, id; Durazno bueno; Florida id; Fray Bentos, idem; Guaviyú idem; Isla de Flores id; Meneses, id; Mercedes, Nueva Helvecia, id; Nueva Palmira, id; Paso de los Toros, id; Paysandú, id; Peralta, id; Piedras, idem; Piñeyrúa, id; Porongos, id; Rivera, nublado, reinó fuerte viento todo el dia; Rosario, bueno; Salto, id; San Eugenio, id; San Fructuoso, nublado; San Gregorio de Polanco, bueno; San Jose, id; San Máximo, id; Santa Lucía, id; Santa Rosa del Cuareim, id; Sarandí del Yí, id; Soriano, nublado.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Febrero de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	750 27
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 2 30
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 1.74
Termómetro cgdo. á la sombra		22 6
Mínima abs		18 9
Máxima abs		24 0
Excursion.		5 1
Humedad relativa en cent.		51
Tension	m.m.	11.0
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y puertos del litoral argentino, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Orissa*.—Agencia, calle Misiones núm. 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Madeira, Vigo Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 168.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor británico *Papiroa*.—Agencia, calle Misiones 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a.m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p.m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30. Para la línea entre San José, Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15. a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo en el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empleza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Portugal	francés	16	Burdeos y escalas
Mario	italiano	16	Génova y escalas
Hellopes	británico	16	Liverpool
Orissa	»	17	Liverpool y escalas
G. Antilla	español	17	Barcelona y escalas
Bonn	aleman	17	Bremen y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
C. di Milano	»	20	Génova y escalas
Britannia	francés	20	Marsella y escalas
Petrópolis	alemán	20	Hamburgo y escalas
Sakkarah	»	21	Valparaiso y escalas
Rio Negro	francés	22	Havre y escalas
Les Andes	»	22	Marsella y escalas
J.Sanderson	británico	26	Nueva York
San Nicolas	alemán	27	Hamburgo y escalas
Scotia	»	27	Génova y escalas
Britanny	»	28	Liverpool
Wearside	británico	28	Capetown

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Les Alpes	francés	16	Marsella y escalas
Mark	aleman	16	Bremen y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Amaranth	británico	16	Nueva York
Clyde	»	17	Southampton y escls.
Orissa	»	18	Valparaiso y escalas
A. Corubet	francés	18	Havre y escalas
Italie	»	19	Marsella y escalas
D di Génova	italiano	19	Génova y escalas
Bahía	aleman	21	Cherbourg y H'burgo
Sakkarah	»	21	Havre y Hamburgo
Asuncion	»	22	Hamb'rgo (B. Blanca)
Georgia	»	23	Génova y escalas
Portugal	francés	24	Burdeos y escalas
Iberia	británico	24	Liverpool y escalas
Manica	»	28	Nueva York
Messapia	italiano	28	Génova y escalas
C di Milano	»	28	Génova y escalas
Britannia	francés	28	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy viérnes 16 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.ª Las bravias, 2.ª Los mártes de las de Gomez. 3.ª El último chulo, 4.ª El manton de Manila.

El sabado 17 y domingo 18 de Febrero—Grandes bailes de máscaras y particular.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1955-fb.23

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de líneas y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.° Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.° Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.° A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1900. 2370-pte-ed.p.

CLUB ESPAÑOL

BAILES DE CARNAVAL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar fiestas de carnaval en las noches del sábado 24 y lúnes 26 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios, que desde mañana 15 queda abierto en la secretaría del Club el registro de invitaciones, hasta el dia 21 en que se cerrará.—Montevideo, 14 de Febrero de 1900.—*El Secretario.* 444 f.21

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Amortizacion de acciones

14 o/o sobre las utilidades del 2.o semestre 1899	$	S.556.19
Saldo anterior	»	93.57
Fondo disponible	$	S.649.76

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.o, art. 4.o bis de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la concurrencia de *$ 8.649.76 oro.*

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 3 p. m. del dia 20 del corriente, en que serán abiertas por el Directorio en presencia de los interesados, previniéndose que, segun lo dispone el precitado art. 51 bis, el Directorio podrá rechazar las propuestas, que á su juicio no fueran favorables á los intereses del Banco, llamando nuevamente á licitacion.—Montevideo, Febrero 12 de 1900. 422-fb.20

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa que el escritorio de la Sociedad ha sido trasladado á la calle Piedras núm. 145, en el mismo local de la Mudadora Oriental.—Teléfono Uruguayo núm. 550.

Montevideo, Febrero 1.° de 1900.

291-fb.16 *La Comision Liquidadora.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 heladera y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de todas clases, loza, cristales, relojes, cuadros, espejo y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 heladera, 1 carrito para fardos, mesas de registro, 2 máquinas fotográficas.

Todo comprador dará garantía en dinero y será recibido al dia siguiente. 435-fb.11.

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Yaguaron 352, entre Soriano y Canelones.—Venta en la misma.

El DOMINGO 18 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, la bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 vs. por 37 1[2 de fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo inglés, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 $ en garantía. 452-f15

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m., remataré en la misma propiedad por separacion de condominio.

Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con adoquinado, caño maestro pagos, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas.

Produce 70 pesos y puede dar mas alquilándola el interesado.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto de adjudicarse.

Los que quieran tener una renta segura no deben faltar.

Venta en la misma. 405-fb 11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del edificio calle Lavalleja núm. 111 esquina Asamblea y de un terreno en la Villa de la Union.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la casa calle Lavalleja 111 esquina Asamblea con un terreno de 689 metros 31, el que ha sido retasado con todas las mejoras que contiene en $ 1401.11. Base dos terceras partes $ 933.06.

En seguida—Un terreno ubicado en la Villa de la Union manzana 21 señalado con el num. 123 compuesto de 1811 metros 725, retasado en la suma de $ 110.68. Base $ 73.78.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Bastos (hijo).

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina calle Rincon núm. 63. 472-fb 16.

José B. Gomensoro

De 200.000 kilos carbon.—Abordo de la fragata alemana Urania.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras 131.

EL LUNES 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de su capitan Wachtendorf con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

200.000 kilógramos carbon para vapor abordo de la fragata alemana Urania procedente de Port Talbot con destino á Iquique y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de su estado. 474-fb.16.

José B. Gomensoro

De portland—300 barricas marca Paloma—En el depósito de la Barraca Inglesa núm. 3—Sito en la calle 25 de Agosto núm. 315.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura, en lotes pequeños, artículos en perfecto estado, libre de avería.

300 barricas portland marca Paloma (cantidad mas ó menos.

Venta al contado y en oro sellado.

En seguida—En la Barraca calle Cerro Largo 96.

Varios útiles para agricultores y otros ramos. 493-fb 16.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 843 1[2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo, está en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con zótano en la esquina. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla.

El terreno mide 39 1[2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 377-fb.9.

José L. Laugarou

Los dias, 14, 15 y 16 de Febrero, á la 1 1[2 de la tarde—De la gran mueblería y tapicería del señor Rafael Canepa Franco, sita en la calle del Rincon, núm. 229.

Los dias 14, 15 y 16 de Febrero á la 1 1[2 de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta grande y acreditada mueblería y tapicería, cuyo detalle es el siguiente:

Juegos de sala de varias clases tapizados en brocato, juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y erable con mármoles finos y lunas bisoté, juegos de comedor de nogal, jacarandá y erable los mismos muebles más sencillos, gran cantidad de roperos, camas, mesas de luz, aparadores, escritorios, bibliotecas, lavatorios y gran cantidad de otros muebles, todos finos, sillones forrados en brocato, sillas etc. etc., para sala, banquitos, mesitas, puffs, taburetes, platos de porcelana pintados, banquetas de nogal, grandes consolas, escritorio de señora, sillas de nogal para comedor, etc., etc., espejos, camitas para niños, cajas de fierro, etc., etc.

EN SEGUIDA

Sillas tapizadas sin forrar, hay una gran cantidad para muebleros, así como sillones, puffs, etc., etc.

Gran cantidad de muebles, sin armar, maderas, tapices lunas, mármoles, esqueletos de varias piezas, herramientas y muchos otros artículos.

La casa podrá ser visitada todos los dias. 372-fb.8.

José L. Laugarou

El DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde, importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos, en la calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, á 2 cuadras del Hotel.—Posicion inmejorable donde nadie vende y todo el mundo edifica.

El DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 3 dormitorios, toilette cuarto de baño, watter close, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, cochera, caballeriza, cuarto para cochero y peones, letrinas de sirvientes, aguas corrientes, un pozo manantial con buena agua, cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con los arrimos y empedrados pagos. Mide el terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Este chalet ha sido construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.

Títulos garantidos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su compra.

La casa puede visitarse todos los dias. 338-fb.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del Asilo del Buen Pastor á 2 cuadras del cuartel 4.° de cazadores.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.

El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 9 está situado en la calle Defensa al lado del solar que ocupa la esquina de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 22 centímetros cuadrados.

El segundo señalado con el núm. 7, lindando solar por medio con el anterior, consta de 741 metros 64 centímetros.

El tercero señalado con el 10 situado en la calle Cerro Largo entre las calles Constitucion y Defensa consta de 578 metros cuadrados.

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia LA VIRGEN de propiedad de los señores P. Frangenhein y E Clairian.—EL MIERCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia LA VIRGEN, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número mas ó menos de los siguientes animales:

220 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año y medio en su mayoria hijas de toros puros y de lecheras Durham.

420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3[4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vaquillonaje de un año y medio á dos años y medio no aun servidas.

110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.

45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.

Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese posibilidad de tenerlos separados el dia del remate.

1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en dos grupos mas ó menos iguales.

500 ovejas Rambouillet, plantel, hijos de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.

3 carneros Rambouillet puros importados de las cabañas de Raiser y de Lozano Hnos. de Buenos Aires.

1 carnero Lincoln, puro, de lana fina sedosa y de mucho brillo.

2 manadas mestizas Orlof y Runter.

Hay ademas para vender un break con 4 guarniciones, 3 segadoras de alfalfa ó yuyos, un rastrillo automático para juntar alfalfa, un carro y algunas yuntas de caballos de carruaje y de andar.

NOTA—Se previene á los interesados que debido á haberse vendido casi todo el mueblaje de la Estancia no habrá comodidad para dormir.

Hallándose tanto Dolores como Soriano muy cerca de la estancia, podrian hacer noche en esos pueblos y tener sobrado tiempo para concurrir al lugar del remate á la hora indicada.

A las 12 m. habrá asado con cuero y demas necesario para los asistentes al remate.

Recomendamos á los señores hacendados este importante remate tanto por el número de las haciendas que se venderán como por la inmejorable calidad de los ganados finos que se detallan.

A. Soumastre y Perez Villa

CALLE COLON 100—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

Por informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra. 410 fr.11

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde. De un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la calle Agraciada contiguo á la fábrica de los señores Vilaró.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Agraciada que mide 13 metros 67 centímetros la del fondo, 42 metros 60 centímetros la línea del costado Sud y 37 metros 76 centímetros la línea del costado Norte. Tiene este terreno tres piezas al frente y dos al fondo, cocina, letrina, gran pozo manantial con agua potable. Produce de renta 18 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su compra. 411 fr.11

José L. Laugarou

El MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, máquinas para lavar y limpiar cuchillos, espejos, cortinas, armazones, mostradores, vinos finos, ciruelas, bicicletas, pintura, agua mineral, etc., etc.

El MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde procederé al remate de muebles usados de dormitorio, comedor y sala, roperos de nogal y roble, de pino de tea, etc. etc., ciruelas, vinos franceses finos, vermouth, sacos de seda, agua mineral marmolejo, máquinas para limpiar ropa y cuchillos, pintura y varios otros artículos. 410-fb.14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1[2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa. Zabala esquina Piedras-Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3.150 hectáreas—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor.

El juéves 15 de Marzo á las 2 1[2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate de una hermosa fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata, á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que le dá importancia por no estar muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3150 hectáreas, todo alambrado con poblaciones, una de ellas de material y con todas las demas mejoras que contiene.

El campo es de los mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de vacas.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados lo mismo que el plano, en mi escritorio Cerrito 187.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 411-fb.14.

Landinelli Cervetti y Cia.

El VIERNES 16 del corriente—Averías-Para sastres, tenderos y almaceneros—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y agente de seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A la 1 1[2 en punto, en el despacho exterior frente al kiosko, al contado, á oro sellado y á la vista.

STC-D 16 cajs queso de bola, c[u 12 quesos.

[illegible] en el 2° patio del despacho de Aduana.

STC-C 1587, 1 cajon, 8 piezas casimir de lana, 475 metros.

» 1599, 1 cajon, 8 id id de id, 475 mets.

» 1650, 1 cajon, 8 id id de id, 475 id.

» 2541, 1 cajon, 7 id pana rayada, 271 id

» 2015, 1 cajon, 7 id id id, 231 id.

CL-C 7372, 1 cajon, 95 docenas ramos de flores artificiales. 438-fb 14.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto español y bacalao.

EL VIERNES 16 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 pipas 20[2 y 20[4 vino tinto español de clase superior.

10 cajones bacalao. 437-fb.14.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior.

El LUNES 19 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

En lotes á satisfaccion del comprador: 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior. 451-f15

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291.

¡¡¡ATENCION!!!

Rematarán 3 lotes de terrenos en la playa de los Pocitos ¡espléndida altura! localidad de moda y porvenir.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 1[2 p. m. procederemos á la venta en remate público y á la mas alta oferta, sin base, con órden terminante de vender por lo que den de estos tres lotes de terrenos compuestos el 1 y 2 de 20 metros de frente por 86 metros de fondo cada uno y el número 3 con 19 metros 75 centímetros de frente por 86 metros de fondo, los dos primeros con una área total de 1.720 metros cuadrados cada uno y el tercero con 1638 metros con 50 centímetros cuadrados situados en el paraje Pocitos, barrio de las lavanderas, á 2 cuadras del puente sobre la izquierda donde está llamado á ser el nuevo pueblo de moda y á 5 cuadras de distancia del hotel de los Pocitos.

Condiciones de pago al alcance de todos: mitad al contado y el resto por mensualidades de 10 $ por cada lote, sin interés.

Títulos perfectos, á la disposicion de los interesados en nuestra casa.

El comprador de cada lote entregará como seña y en el acto de firmar el boleto la suma de 20 $. 351-fb.7.

R. Tojeiro

¡Dos lindas casas esquinas!—Al Norte con frentes á las calles Lima esquina á la de República á 1 cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaria.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y, entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:

Primera casa esquina—10 varas de frente á Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente á la calle República num. 191, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano, algibemanantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tirantería de fierro, pisos de madera y pronta para seguirla de altos.

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos, 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago, tirantería de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden.

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente al mejor postor y por lo que den, por lo que ruego asistencia á los pichincheros y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman. 308-fb.3.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno pronto para edificar, todo cercado de material en la calle San Salvador al lado de la esquina Vazquez con frente al Norte Pared de ladrillo con cimiento. Porton nuevo, aguas corrientes, empedrado pago, 13 v. de frente × 25 de fondo. Rodeado de trenvias. Barrio de progreso y de edificacion.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 en punto, venderé al mejor postor el solar que queda expresado.

Títulos buenos—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas datos: Canelones 131. 402-fb.11.

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 216. Al alcance de todos los bolsillos. Siempre está alquilada. Produce buen alquiler Magnífica colocacion de un pequeño capitalito.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita que consta de 5 piezas, zaguan, puerta cancel, patio, escalera de fierro, cocina, algibe, aguas corrientes, excusado, caño maestro, vereda; empedrado y arrimos, todo pago.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Títulos buenos.—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R Alonso, 18 de Julio 72.

Más datos: Canelones 131. 401-fb.11.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en villa Colon, en el pueblo Ferrocarril—La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

El MARTES 20 del corriente, á las 4 en punto en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este chalet edificado en los solares 1 y 2 de la manzana letra L, á 5 cuadras de la estacion del Ferrocarril, inmediato á las quintas de Fyn y Espíritu, compuesto de 2053 mt. cd. deslindados así: 35 m. frente S. calle principal y 57 mt de fondo que por formar esquina son de frente á otra calle, linda al E. con solar núm. 3 y al N con el núm. 5: alambrado con 4 hilos de púa; piezas; cocina; corredor; vestíbulo de zing; cimientos de piedra; piso y cielo raso madera; cordon de vereda de piedra, etc. etc.

Plano, permiso de edificacion, recibos de construccion, planilla de contribucion inmobiliaria y demás antecedentes, así como títulos de primer órden, verlos en la escribanía de Pedro Montti, calle 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o[o.

Más datos, Canelones 131 403-f.11

Manuel P. Mendoza

Judicial—Del panteon núm. 150 del 2.° cuerpo del Cementerio Central—Todo de mármol con urnas y una gran verja de fierro á su alrededor—Retasado en 750 $—Base de venta 500 $.

El MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, Rincon núm. 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, del panteon, señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el núm. 150 en el 2.° cuerpo de ese cementerio. Este panteon ha sido retasado en la suma de 750 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o[o del precio de venta á los efectos del arts 919 del C. de P. C. Se manda [illegible] en los autos sucesorios de don Anebilio Villalpando que tramitan ante este juzgado. Montevideo, Febrero 10 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos, Canelones 131. 404-f.11

Francisco Piria

¡A largos plazos!—Venta de 31 solares—EL DOMINGO 18 del corriente—¡Al Norte de la ciudad!—En la mayor altura. Localidad preciosa. Se domina de allí el puerto, el Cerro y la mayor parte de la ciudad.

No hay posicion mas pintoresca. Entra el Barrio de la Comercial y los del Pastor Reus y Lavalleja. Frente á las quintas de Crocker y Recayte. Al lado del tranvía que pasa por la calle Cuñapirú, á dos cuadras de la Cárcel de Mujeres.

Cruzan el terreno las calles oficiales Mal Abrigo, Municipio, Salsipuedes y Coquimbo todas ellas de 20 varas.

Hay muchos solares edificados.

Los compradores toman posesion del terreno desde que pagan la primera mensualidad y ya son dueños de hacer en él lo que les convenga, ya sea cercarlo ó edificarlo, viviendo en él.

Con lo que paga de alquiler en cualquier parte se hace de una propiedad de porvenir, en un sitio inmediato al centro de la ciudad; punto higiénico por su gran altura y con la ventaja de tener el tranvía á una cuadra de distancia.

Detalle de los solares en venta

4 solares con frente á calle vecinal, pagaderos $ 2 50 mensuales, áreas de 250 y 300 varas.

5 solares en la misma calle, pagaderos 3 $ mensuales, de 350 á 400 varas.

2 solares calle Municipio, esquinas, de 300 varas, 3 $ mensuales.

6 solares calle Coquimbo, de 190 y 250 varas, $ 2.50 al mes.

3 solares Camino de Corrales, de 400 y 600 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ al mes.

7 solares calle Salsipuedes, de 200, 335, 370, 380, 450, 730 y 791 varas, pagaderos $ 2.50, 3.50, 4, 5 y 7 mensuales.

3 solares calle Mal Abrigo, de 470, 580 y 730 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ mensuales.

Todos pueden comprar pagando una vagatela mensual.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 3 y 1[2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 10 vagones llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 3 y 40 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 3 y 50 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 421-fb.13.

Alberto Salvagno

De ricos muebles, piano Ronisch, alfombrado Bruselas, galerías, espejos, cristales, porcelanas, plantas y demás expuesto en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí 195, esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

Al mismo tiempo—1 gran caja de fierro, en perfecto estado, de las siguientes dimensiones: 1 metro de alto por 0.60 y 0.93, con 2 puertas y doble juego de llaves, una paralela para gimnasia.

El SABADO 18 del actual, á la 1 1[2 de la tarde, venderé al mejor postor los muebles expuestos y cuyo detalle es en parte como sigue:

Un gran juego comedor francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos mármol Santa Ana; 1 trinchante con espejo al centro; 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí; 1 rico piano armazon de fierro, cuerdas cruzadas, gran formato de Ronisch; 1 juego dormitorio nogal y roble interior, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 corona con cenefa, 2 mesas de luz, lavatorio con espejo, cómoda toilette y ropero de espejo; 1 espejo marco dorado, luna de cristal; 1 juego comedor francés estilo gótico compuesto de 1 aparador con cristal bisout, 1 mesa para 18 cubiertos y 6 sillas; 5 galerías doradas Luis XV, con cenefas de lampás de seda y cortinados de hilo; 4 galerías con cortinados de género; 2 galerías para antesala con cenefas de lampás color fresa; 2 id de brocato de seda «Due Rosse»; 2 ricos cuadros al óleo con gran marco dorado; un rico amueblado garantido nuevo con cama para 2 personas y de pino de tea; 2 cuadros de comedor al óleo; 2 chiffoniers laqués blancos; 4 columnas fantasía; 1 juego salon de 15 piezas; 1 amueblado de escritorio compuesto de escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, tapizado en marroquí.

A mas: sillas de Viena y americanas para vestíbulo, camas, roperos, lavatorios, bibliotecas, aparadores, etc.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece esta casa. 469-f.16

Eastman y Lauz

Remate por conclusion de negocio, de todas las existencias de la bien surtida pinturería y bazar, establecida en la calle de la Colonia números 22 y 22a.

El lunes 19 del corriente mes á la 1 de la tarde y dias subsiguientes, procederemos á la venta de dichas existencias consistentes en espejos, consolas, cuadros, marcos, estampas, grabados, vidrios, cristales, varillas, artículos de bazar y para dibujo é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al propio tiempo vidrieras, armazones, mostradores, escritorio, caja de fierro, garlopa, máquina para hacer cuadros, balanza báscula, etc.

Hasta el dia del remate se oyen ofertas particulares en el mismo establecimiento, por el todo ó parte de las existencias á venderse, como tambien por los mostradores, armazones, vidrieras etc.

Se exige garantía á todo comprador.

Más informes ver á los martilleros, calle Piedras núm. 157. 417-f.13

José Caramés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.

Este precioso coche único en el país es hecho en una de las principales fábricas francesas.

El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 391 fr.10

Manuel B. Comesaña

De un almacen situado en la calle Agraciada núm. 776, entre Olivos y Maturana.

EL MARTES 20 y MIERCOLES 21 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde, por órden y cuenta de su dueño, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferretería, licores finos, vinos Oporto de las marcas Martins y Villamil y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, taburetes, escaleras, medidas métricas, balanza de mostrador, reloj de pared lamparas y un gran jaulon para patio.

Por mas informes, ver al rematador, calle Yaguaron 210.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

El MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

50388 523 530 545 551 571 575 630 631 635 642 652 698 816 880 989 993 51029 31 37 52 58 100 109 132 135 251 327 407 428 431 432 433 482 593 577 610 676 692 701 605 715 736 741 749 763 761 772 788 789 790 795 805 810 817 856 857 52250/1 100085 91 93 94 95 99 101 103 104 132 134 139 150 162 185 195 208 221 227 230 233 247 270 281 293 313 320 321 323 339 344 346 347 355 358 359 370 371 403 420 435 439 440 459 471 475 487 489

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas, sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tapicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costo en Paris 800 $; un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etagerés, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladeras, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

Mendoza Garibay

El gran remate del [illegible]—Venta al mejor postor—De la mas [illegible] y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 21 varas de frente por 45 de fondo. Area superficial 1.109 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del país.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 301-fb.2.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.

5 carneros Rambouillet puros importados.

1 padrillo de carrera puro

Toros Durham puros nacidos en el pais.

Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.

Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.

Una manada burrera, de 100 animales.

Una volanta americana con arreos. 378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos; toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes, el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.

Oportunamente se dará detalles

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calle Cerro Largo y Orillas del Plata, posicion en que pocas veces se venden. Venta al mejor postor y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 943 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 5 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 237. 168 fb.16.

AVISOS

Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega Valentin Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104. 185-fb.21.